Domingo 20 de Abril de 1873 — BUENOS AIRES — Año I—Núm. 165

IMPRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION
79—VICTORIA—79
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde

Director y Redactor—EZEQUIEL N. PAZ

LA PAMPA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
VEINTE Y CINCO PESOS POR MES

Regente y Editor Responsable—N. ALGECIRAS SANCHEZ

LA PAMPA

BUENOS AIRES, ABRIL 20 DE 1873

¿Puede un Juez ser Albacea?

Hé ahí una cuestion que nunca se ha debatido, envueltos como hemos estado en el desarreglo con que se ha tratado y se ha mirado la organizacion judicial, bajo la presion de la impotencia y del despotismo que ese Poder se habia conquistado de hecho.

Hoy conviene estudiarla un poco, porque resuelta ella, quedarian resueltas por analojia otras muy semejantes, tratándose del ejercicio de cargos judiciales, por Majistrados de esa rama de la Administracion Pública.

A nuestro juicio, aunque la Ley escrita no lo prohibiese expresamente con sus palabras generales y de aplicacion ilimitada; tratándose de provocar la moralidad judicial, hay una Ley superior que lo prescribe y es la conciencia, la honorabilidad del Majistrado y ante todo las exijencias de esa misma moralidad que las leyes provocan y estimulan.

¿Puede un Juez ser abogado defensor ante otro Tribunal de la misma localidad?

¿Puede ser procurador en causas ante sus cólegas inferiores ó superiores, y en causa ajena?

Claro es que si se cuidase alguien de descubrir un caso semejante, entregándolo á la publicidad, la indignacion general condenaria la audacia del Majistrado que abandonase su augusto asiento para llevar la influencia de su posicion y de su cargo, como un elemento poderoso que ejercitar á favor del espíritu de cuerpo, ante sus cólegas de majistratura; que por mas rectos y honorables que fuesen, son hombres como todos los hombres factibles de dejarse arrastrar por afecciones, entre las que el compañerismo no es el mas fácil de dominarse y abatirse con los esfuerzos de una rectitud viril y abnegada.

Un Juez defendiendo ostensiblemente á un litigante ante otro Tribunal, seria un escándalo q' excederia notablemente á otro hecho q' no habia sido por cierto estraño á los abusos q' hemos presenciado en nuestros fastos judiciales: de que un Juez defendiera en secreto y con firma de otro abogado asuntos de grau importancia.

Un Juez procurador de un litigante seria, no un simple representante de la parte, sino un defensor, un abogado suyo; porque claro es que el Juez siendo letrado representaria con su ciencia y su práctica al que lo hubiese dado su poder.

Pues bien, un albacea en una testamentaria, por las funciones del cargo, no es otra cosa que el defensor y procurador de la sucesion, que tiene en muchos casos que litigar ante los demas Jueces, y q' aunque no ocurriese un caso litijioso, tiene oportunidad de llevar su influencia y los efectos del espíritu de cuerpo ante el Tribunal de un cólega suyo, para defender y beneficiar los intereses de su albaceazgo.

Se nos dirá: no hay Ley escrita que espresamente prohiba al Juez ser Albacea de una testamentaria, y de consiguiente, su defensor abogado y representante.

Se nos dirá: Ese Juez salva estos inconvenientes elijiendo un abogado que lo patrocine y un procurador que lo represente.

Pero estos son subterfugios vulgares que los rechaza enérgicamente la moral pública, que tomada en su esencia y en su verdad práctica, está mas arriba que la no existencia de leyes que autoricen á hacer lo que ellas no prohiben espresamente.

Son pretestos y argumentos de chicana que caen vencidos, ante lo que en el terreno práctico vemos producirse con daño para la sociedad.

Un Juez albacea, es un abogado defendiendo á terceros ante sus cólegas.

Es un defensor que por el hecho de ser Juez, lleva la gran ventaja de su influencia, del espíritu de cuerpo, de las facilidades que encontrará ante los Tribunales, del temor de los escribanos, de la resistencia de los oficiales de justicia á ejecutar en él rebeldias y embargos de bienes; y que si no se trata de pleitos con esa sucesion, encontrará irremediablemente sino en los Tribunales, en algun rincon de ellos, tolerancia suficiente para hacer y deshacer todo género de irregularidades, sin responsabilidad efectiva con los bienes testamentarios confiados á su administracion.

Sostener que por que la ley no lo prohiba espresamente, un Juez puede ser albacea testamentario, seria conceder tambien que puede serlo dativo, nombrado por otro juez; y desafiamos á cualquier sábio en el derecho, que con la mano en el corazon diga, si cree que podria haber moralidad en Tribunales en que un Juez nombrase á un cólega suyo albacea dativo de una sucesion ab-intestato.

Pero no es solo la moral judicial, la que nos dice con voz elocuente, que el Juez no debe ser albacea de una testamentaria; no son solo las consideraciones de analojia que dejamos establecidas, por las que un albacea siendo Juez y de consiguiente letrado, es un abogado defensor ante el Tribunal en que esté radicada la sucesion, desde que debe suponerse que el hombre práctico en la ciencia del derecho y su aplicacion, porque es Juez, ha de ejercer aunque ocultamente la injerencia que como albacea debe ejercer para defender, beneficiar y asegurar mayor provecho á la sucesion que administra; aunque haga la comedia de nombrarse otro abogado defensor y procurador q' lo represente, finjiendo dejar libre la accion y la independencia de sus cólegas.

Hay leyes españolas que rijen el caso y á las que los Tribunales debieran haberse ceñido, si no fuese para evitar abusos probables, al menos para evitar algo mas posible y no menos dañosa, como lo es la sospecha de la complicidad de los jueces que intervengan en sucesiones, en que un Juez sea el albacea, tolerando cualquier escándalo ó abuso cometidos en ellas.

La sola lectura de una de esas leyes; la interpretacion que fluye de su letra y que autoriza su espíritu moralizador y sus tendencias á independizar á los Jueces de toda presion de influencias externas, que no sean las de su recta conciencia y de su saber, habrian bastado para que nuestros jueces, no hubiesen venido autorizando corruptelas que han dado por resultado lójico, explotaciones, indignas de una majistratura honorable y decente, como la que hemos revelado, al relatar el argumento del pleito que sigue hoy la Sociedad de Beneficencia contra uno de los jueces de Buenos Aires, por la indigna explotacion de los bienes de una desgraciada niña expósita, sin amparo alguno sobre la tierra, que no sea la tutela de esa respetable Corporacion.

Esas leyes, son las que se rejistran en los códigos españoles y cuya tendencia fué el hacer, que los Jueces fuesen en la tierra un trasunto de la Majestad divina, al hacer justicia.

Que los jueces fuesen seres especiales, si nó por su organizacion natural y moral, al menos por las condiciones de que se les rodease; por el aislamiento de las tentaciones mundanas para el abuso y la explotacion, por su interés en parapetarse tras de las inhibiciones que se les imponian en ellas, cuando fuesen asediados por las influencias de las afecciones de familias, por la presion del amor, por la intimidad de la amistad ó por los sórdidos trabajos de la venalidad, incitando á la avaricia ó tendiendo un lazo á la debilidad de los hombres, á quienes se les sienta en el augusto solio de la Justicia, para que la hagan recta, independiente é imparcial en favor de los que, por desgracia, tienen que someter las cuestiones de vida, de honra y de justicia á la decision de un hombre intérprete de la Ley.

Una de esas leyes es la siguiente que copiamos testualmente:

Ley IV título XI libro V Nóvisima Recopilacion apoyada por otra de Indias.

"Mandamos á los Presidentes y Oidores que hagan tratar y traten á los pleiteantes Abogados y Procuradores, con la honestidad que deben ser tratados y los honren que segun cada uno lo meresca ó mereciere; y si algunos de los oficiales de la Audiencia, tratare mal á los litigantes los castiguen de manera que á ellos sea castigo y á otros escarmiento; y encargamos y exhortamos á los dichos oidores y alcaldes que cese la comunicacion y conversacion de ellos con los pleiteantes y con los abogados y procuradores de ellos por que cesen las sospechas; y que ningun abogado ni relator, ni escribano de la audiencia viva con ellos ni los pleiteantes los sirvan ni acompañen, ni continuen sus casas, ni los consientan y que haciendo lo contrario de esto, sean reprehendidos sobre ello públicamente por el presidente y oidores hasta en dos veces y á veces y á, la tercera vez que lo hicieran mandamos q' sean multados en el salario de aquel dia y asi desde en adelante que lo consintiere; pero si los dichos pleiteantes y sus abogados ó procuradores quisieren informarles de sus derechos, y descubrirles algunos secretos de los pleitos son permitidos que los dichos oidores los puedan oir pocas veces, solamente aquellas que fueren menester para informacion de su justicia. (Ley 59, Tit. 5, Lib. C. R.)

Basta su lectura; basta escudiñar su espíritu y alcanzar hasta la mente moralizadora del Lejislador que la dictára, para decidir en presencia de ella, q' un Juez no puede ser albacea de una sucesion hereditaria, sin q' el otro Juez que autorice ese albaceazgo y entienda en la testamentaria, se haga sospechoso de prestarse á manejos que como los que hemos denunciado del Juez Y *griega*, deshonran no solo al explotador sino al Tribunal ante el cual se hizo y se toleró la explotacion.

Un Juez albacea ante un cólega suyo, es la violacion flagrante de esa Ley vijente, que prohibe la *comunicacion del Juez con los pleiteantes y con los abogados y procuradores de ellos por que cesen las sospechas.*

Un Juez albacea, es respecto del Juez de la sucesion, un elemento violador de esa Ley que manda: *que ningun abogado ni relator ni escribano de la audiencia viva con el Juez ni lo sirva ni acompañe, ni continúe sus casas ni lo consienta.*

Tan claro es esto como la luz del medio dia.

El contacto de los Jueces, frecuente y continuo á favor del espíritu de cuerpo que los hace agruparse, sostenerse unos á los otros y formar esas columnas indestructibles contra la opinion y los intereses públicos, como estamos presenciándolo en el carácter asumido por la Majistratura judicial entre nosotros; está mostrándonos de una manera palpitante que un Juez no puede ni debe ser albacea, porque él y el Juez de la sucesion se hallan á cada momento y siempre en las condiciones terminantemente prohibidas por esa Ley tan sabia y tan defensora de la moral judicial, que basta lejisla, no solo para reprimir ó castigar el abuso, sino aun esforzándose en hacer imposible la sospecha, para que la Majistratura sea equiparada siquiera á la mujer de César.

El albacea tiene q' defender los intereses de la sucesion que represente, y aunque tenga un abogado, aunque con su firma acompañe la suya y aunque se haga representar con un procurador, su personalidad siempre se ajita y está presente en todas las peripecias de la causa; mucho mas si es litijiosa en, cuyo caso ella se ofrece aquella, poderosa, influyente y temida, ante el abogado y el procurador ó la parte contraria á la sucesion que tienen que entrar al terreno contencioso, temblando como es natural de no poder vencer ni con la justicia y el derecho, al que ofreciendo reciprocidad al Juez su cólega, lleva la ventaja inmensa de ser Juez y cólega del que está llamado á interpretar la ley, con la imajinacion y con el corazon; que no es jamás tan perfecto que pueda ser de piedra granítica para resistir á las impresiones é influencias del espíritu de cuerpo, que prácticamente acabamos de ver como se acentua en los casos de gran peligro comun.

Un juez, no puede pues, ejercer cargo ni de albacea, ni de procurador, como nó puede ser defensor en causa ajena ante los jueces colegas suyos, y el que acepta ó haya aceptado cargos en tales condiciones, debe sospecharse que ha venido con la muy firme decision de esplotar su influencia y el compañerismo; para hacer con toda impunidad cuanto abuso y cuanto atentado pueda cometer, el que es temido de otros por su posicion, por las dificultades que se encuentran para traerle al terreno comun de todos los litigantes, y por el favor que irremediablemente tiene que esperar de sus colegas.

Se esplica así como el Juez Y *griega* esplotó la sucesion en que era heredera la expósita de la sociedad de Beneficencia, y como usurpó los dineros que hizo legar para misas, repartiéndolo entre sus favoritos, pagando abogado que lo aconsejase á él, letrado tambien; pagando procurador que lo representase, pagando tutor para la expósita, un abogado q' dirigiese á ese tutor y un procurador q' lo representase, y luego cobrándose él mismo una exhorbitante comision de albaceazgo por no haber hecho nada sino haber hecho ejercer sus funciones con aquellas cinco clases de curiales, cuyos exhorbitantes y escandalosos honorarios, en que figuran 30,000 pesos á un abogado por aconsejar á un albacea abogado y Juez en una sucesion de valor de 130,000 pesos sin pleito ni dificultad alguna, fueron pagados sin que nadie absolutamente los regulase.

Si el albacea no hubiese sido Juez, sino un simple particular, el Juez poco moral que entendió en la testamentaria, no habria autorizado tales escándalos; mucho mas, tratándose de una desgraciada expósita; y el espíritu de cuerpo y el favor del compañerismo no habrian encontrado ancho campo para ejercitarse impunemente.

Estas reflexiones, pues y ese caso práctico deben preocupar un poco al Superior Tribunal y á la Lejislatura, para adoptar una medida que prohibiendo á los Jueces el ejercicio de cargos judsciales en defensa y representacion de otros terceros, reprima ó evite escándalos de tanto tamaño; que como lo decia el decreto famoso del general Lavalle que por dos dias seguidos hemos trascrito, "*No solo atacan el crédito de los gobiernos que fomenten estos abusos y el honor de los individuos que componen la Administracion de Justicia, sinó que ejercen una influencia maléfica sobre la opinion pública.*"

Homicidios á vapor

Se ha seguido ante nuestros Tribunales una causa por la madre de un jóven, que murió á consecuencia de las heridas y contusiones que le infirió una de las locomotoras del Ferro-carril del Norte conducida por un foguista, en la que ha recaido la sentencia que publicamos en seguida, con el objeto de que ella, si fuese confirmada por la Cámara de Justicia, sirva de precedente á los que hallándose en igual caso, quisiesen entablar su reclamacion por daños y perjuicios contra la Empresa del Norte; que en presencia de esta sentencia, ha de cometer ahora sus abusos con mas vigor y mas estímulo, desde que una decision semejante, le abre el camino para defenderse con ventaja en adelante.

No entramos á estudiar y analizar la sentencia, primero por que es un caso de cuestion individual, aparte de sus consecuencias que puedan afectar á los intereses de todo el público; y luego, porque se puede decir que la causa está pendiente aun, desde que la madre del niño muerto por la locomotora, ha interpuesto el recurso de apelacion ante el Tribunal Superior.

La sentencia está hábilmente fundada, segun resulta de su primer lectura; aunque para comprender toda la lejitimidad de sus fundamentos, desde que los constituyen la relacion de hechos y el resultado de la vista de ojos practicada por el Juez, seria necesario ir personalmente á rectificar las dictancias y los detalles que en ella se citan; como tambien imponerse detenidamente de las declaraciones constantes en autos, aun q' debe suponerse q' esten exactamente relaciones por el Juez: pero por mas q' ella está ajustada á la conciencia juridica del Juez, no puede uno menos de sentirse desmayar al contemplar, como esa empresa, despues de tantos homicidios cometidos por sus dependencias, aunque á título de que quien mataba no eran ellas con su negligencia y su ignorancia, sinó las locomotoras y los wagones con sus ruedas y su fuerza impulsiva; en este único primer caso q' pudo hacerse jurisprudencia resulta vencedora ella, y vencedora contra una pobre madre que ha visto morir en sus brazos, al hijo que era la esperanza de su sosten y la base de su porvenir, hecho pedazos por la locomotora conducida no por un maquinista sinó por un foguista y movida, aun dentro del recinto de la Estacion, sin que desde que se puso en movimiento hubiese dado el silbato de órden, para prevenir con tiempo á los que pudiesen ocupar la via férrea, aunque fuese dentro de la estacion; pues que así como fué un niño de fuera la víctima, pudo ser un trabajador de la empresa, desde que la locomotora empezaba á rodar con la probabilidad de no contenerse á corta distancia.

Sin embargo, de todo esto, en cualquier otro siniestro que ocurra, los damnificados podrán ejercitar sus acciones tomándole á la Empresa todos los flancos, en vista del resultado de esta causa y de los considerandos con de los incisos decisivos de la sentencia.

Ya que el contemplativo y tolerante personal del Ejecutivo nada hace contra tal Empresa para ayudar á la Municipalidad, es pues necesario que la accion individual ejercitada ante los Tribunales, le haga entrar la letra, no con sangre pero si con indemnizaciones de alguna importancia y costas no menores.

SENTENCIA DICTADA CONTRA DOÑA MATILDE MEJIA DE ZEBALLOS.

Vistos: estos autos seguidos por Doña Matilde Mejia de Zevallos contra la empresa del Ferro-Carril del Norte sobre indemnizacion de daños y perjuicios de los que resulta:

1.° Que en la tarde del dia 18 de Enero de 1872 el jóven don José Zeballos, hijo de la demandante fué derribado por la locomotora "25 de Mayo" del ferro-carril del Norte, mientras transitaba á pié por la via férrea de dicha Empresa, a inmediaciones de la Estacion del Tigre ocasionándole contusiones y heridas de tal gravedad que dieron causa al fallecimiento de dicho jóven en la mañana siguiente por lo cual Da. Matilde M. de Zeballos entabló á f. 1.ª la presente demanda contra la empresa del ferro-carril del Norte el pago de los gastos de curacion de su hijo y una pension de 4,000 ps. mje. mensuales por via de indemnizacion de daños y perjuicios.

2.° Que contestando la demanda á f. 12 el representante de la empresa si bien reconoce en principio la responsabilidad de su poderdante para el caso que tal desgracia hubiere ocurrido por su culpa se excepciona alegando que el jóven Zevallos fué víctima de su propia imprudencia al transitar por la via férrea en paraje prohibido sin tomar las precauciones que en tal circunstancia exijia.

3.° Que la causa fué entonces recibida á prueba por el auto de f. 170 produciendose por ambas partes la que constata el certificado del actuario de f. 404 y agregandosé á solicitud de la parte actora el sumario formado administrativamente por la autoridad local, obra el hecho que motiva la cuestion que corre de f. 22 á 42.

Y considerando: 1.° Que segun se establece en el art. 3.° del tit. 9 sec. 2 lib. 2.° de C. C. la obligacion de reparar el perjuicio causado por la ejecucion de un hecho ilícito solo existe cuando el daño tiene origen por la negligencia ó culpa del agente no imponiendo responsabilidad el daño que se origino por una causa imputable á la persona que lo sufre con arreglo al 5.° del mismo título.

2.° Que segun se desprende del escrito de demanda y de las demás probanzas rducidas, Da Matilde Zeballos funda la responsabilidad de la Empresa del Ferro-Carril del Norte en los hechos: 1.° Que en el momento de ocurrir la desgracia de su hijo la máquina 25 de Mayo era conducida por un foguista y no por un maquinista como debia serlo:

2.° Que aun cuando el jóven Zeballos transitase en ese momento por la via férrea esto tenia origen en la necesidad imperiosa de hacerlo así porcuanto las zanjas y alcantarillas de la via férrea por un lado y por otro el rio del Tigre solo permitian ese paso preciso tolerado sin dificultad por los empleados de la Empresa.

3.° Que el primer punto está comprobado por las declaraciones del mismo foguista conductor D. Bautista Landoni f. 28 vta. y no pudiendo sin embargo considerarse bastante para establecer la culpa ó negligencia de la Empresa por cuanto si bien puede negarse en general a un foguista la capacidad necesaria para dirigir un tren ó una locomotora en viaje no hay razon para negarle la práctica necesaria para conducir las máquinas en el recinto de la estacion realizando operaciones tan sencillas como la toma de agua y cambio de via que son las que operaba cuando tuvo lugar el acontecimiento que dá marjen á la demanda.

4.° Que la inspeccion ocular de f. 123 ha esclarecido el punto referente á la necesidad del transito por la via férrea, en el lugar del suceso demostrando que no es imposible absolutamente sino difícil é incomodo llegará la calle transversal por donde el jóven Zevallos debia apartarse del camino de fierro, ya por la via pública que corre paralela ya por las otras vias que por medio de un rodeo conducen al mismo destino.

5.° Que la tolerancia de la empresa del camino de hierro á este respeto reconocida por uno de sus empleados de f. 84, si bien puede ser un hecho punible por las autoridades encargadas de velar por la seguridad pública nunca podria invocarse como causa de indemnizacion de daños y perjuicios por que á la sombra de esa tolerancia haya delinquido tambien violando las disposiciones gubernativas que como es notorio prohiben el transito por los caminos de fierro.

6.° Que la misma inspeccion ocular de f. 123 ha demostrado que no pudo ser causa de la desgracia del jóven Zeballos el hecho de que la máquina "25 de Mayo" fuese conducida por una via estraña á la de costumbre puesto que en el lugar preciso del suceso no existe mas que una via por la que necesariamente tiene que pasar la máquina para operar el cambio á que era conducida; existiendo ademas á un lado y otro de ese camino el espacio bastante para que un hombre sorprendido por el tren pueda darle paso sin dificultad.

7.° Que estas circunstancias y la de que el lugar indicado dista *nueve varas ochenta centésimos* del cambio de via y *veinte y una varas* de la bomba surtidora de agua, comprobado tambien en la inspeccion ocular, desvanece igualmente el cargo de que la máquina no fuera detenida á tiempo, puesto que segun el informe del ingeniero del Ferro-Carril del Oeste que corre á f. 90 una locomotora puesta en movimiento para hacer cambio de via no puede ser detenida inopinadamente antes de recorrer la distancia de veinte pasos debiendo tenerse presente en este caso la situacion especial de ánimo en que debió encontrarse el conductor, al sentirse involuntario instrumento de una desgracia tan espantosa.

8.° Que la omision imputada al conductor de la máquina de no haber hecho oir el silbo de alarma, no puede decirse comprobada por la contradiccion de que al respecto se encuentran los testigos de una y otra parte; refiriéndose al dicho de la misma víctima algunos de los presentados por la demandante (Butler f. 69 vta. Maria Echevarria f. 78 Maximo Taglé f. 76 vta.) y afirmando tan solo otros que no oyeron el silvo de la máquina y Camaño y Echeverry f. 31 y 37, no siendo por lo demás de trascendencia esta omision aun cuando se diera por justificado desde que en la inminencia del peligro debió atenderse á parar la máquina con preferencia al silvato que la proximidad de la locomotora con el ruido que producia hacia ya innecesario.

9.° Que por todas estas circunstancias no puede concluirse que la parte actora haya probado que la locomotora 25 de Marzo chocara con el jóven D. José Zeballos por culpa ó negligencia del agente de la Empresa del Ferro-Carril del Norte que la conducia, debiendo atribuirse este acontecimiento á la fatalidad ó la imprevision de la misma víctima no obstante lo cual el juzgado no puede colocar á Da. Matilde M. de Zeballos en la categoria de un litigante temerario pasible de la condenacion en costos como sostiene el Procurador de la Empresa, pues la conducta de dicha señora y la iniciacion de este litigio se esplica perfectamente en presencia del dolor de una madre torturada por tan grande y tan irreparable desgracia.

Por estos fundamentos: y con arreglo á la disposicion legal recordada, fallo declarando que Da. Matilde M. de Zeballos no ha justificado los estremos asesorios para establecer la responsabilidad de la empresa demandada en el hecho que motiva este litigio, en cuya virtud adsuelvo á dicha Empresa de la demanda imponiendo perpetuo silencio á su respecto.

Y por esta mi sentencia definitivamente juzgando así lo pronuncio mando y firmo en Buenos Aires á cinco de Abril de mil ochocientos setenta y tres sin especial condenacion en costos.

Luis Beláustegui.

No se metan conmigo

"La Pampa" se ha colocado hoy respecto de algunos locos furiosos, en el caso de esclamar como los niños en la escuela, á sus compañeros malos y traviesos "No se metan conmigo."

En efecto, notarán nuestros lectores que muchas cuestiones odiosas por su argumento, pero benéficas por los resultados que venimos cosechando con el hecho de entregar sus detalles á la publicidad y fustigar bien con nuestra enérgica censura á sus autores, casi todas han sido provocadas, no por "La Pampa" sino por los intereses lastimados de los malos, que como es lójico se alzan contra nosotros, difamándonos, insultándonos y escarneciéndonos con sus gritos furiosos, en el interés y con la esperanza sin duda de hacernos callar.

Llamamos la atencion sobre esto á nuestros lectores, para que se fijen bien, en que "La Pampa" no es la que provoca la discusion de ciertos asuntos, que no revistan un carácter completamente de interes público, aunque se traigan á nuestras columnas rodeados de la exigencia de la moral pública que quiera ser revindicada.

Y les llamamos la atencion, porque "La Pampa" no quiere adquirir la reputacion de camorrista con un cualquiera que pase por la calle, que es lo que se quiere hacer con ella, á fuerza de tirarnos de la lengua, con el plan de llevarnos al terreno de cuestiones personales del que huimos á todo trance; haciendo con cierta estratejia, de lo que otros harian una cuestion individual, un asunto de interés público y materia de nuestra crítica á lo público y no á lo puramente privado.

Fíjense bien nuestros lectores en estos detalles, porque son esenciales para la marcha de este diario, q' ha de servirle con su prestijio al pueblo á cuyo servicio lo hemos puesto sin límites y sin miedo á nada.

Los malos se *meten con nosotros* y no somos nosotros los que nos *metemos con ellos*, sino para defender el crédito y la popularidad de "La Pampa" cuando nos toca contestar á la calumnia y á la injuria.

Repetidos casos han sido una prueba de ello.

Atacábamos al Juez hoy preso, y el Escribano que mas tarde entró á acompañarle, fué el primero que se *metió* con nosotros, no consiguiendo que le contestásemos, sino cuando vimos ya que era necesario emplear todos los recursos para revindicar la moral pública.

Mas tarde, acusado otro escribano por nosotros de falsario ante los Tribunales Federales, le soportamos que publicase pasquines contra "La Pampa" y su redactor, aunque *él se metió* primero con nosotros, q' no lo dijimos nada, y ni aun nos defendimos porque el asunto corria ante los Tribunales Federales.

En defensa de ese escribano, un doctor estranjero publicó una carta llena de ofensas contra el Redactor de "La Pampa" y aunque él se *metió con* nosotros, le dejamos callado hasta que nos tocó, por incidente, revelar un hecho forense en que tenia parte; que ha despertado mucho la atencion en los corrillos de personas serias y cuya ansiedad pende de la solucion que dé al asunto la Córte Suprema.

Pocos dias atrás, ha sido otro abogado estranjero tambien y de la matrícula de Bolivia, el que encontró bueno el partido con "La Pampa" y se *metió con nosotros*, acusándonos de calumniadores y pidiendo la pena de dos años de presion contra nosotros, sin que le hubieramos dicho una sola palabra directamente á él y solo por el placer de *meterse con nosotros*; dejándose llevar de una tentacion que parece haberse despertado entre los malos curiales, de difamar á "La Pampa;" ó porque se sientan heridos por nuestros dardos dirijidos en abstracto á las ramas inulas del gremio, ó porque se sienten aterrados de la repercusion que por analojia ó simpatia tienen que producir sobre ellos nuestros enérjicos ataques.

Felizmente, "La Pampa" no se calla sino cuando comprende que los que la atacan lo que quieren, no es defenderse ó vindicarse, sino provocar polémica para hacerse espectables y llamar sobre ellos la atencion pública, para medrar con la espectabilidad, cosa para la cual no han de conseguir hacernos servir de instrumento.

Hemos entrado en esta lijera reseña, para demostrar q' los que hayan tenido que sufrir nuestras contestaciones han sido afectados con ellas, porque ellos se *metieron primero* con nosotros, sin que nosotros nos *metiésemos* para nada con ellos; y porque como "La Pampa" tiene deberes mas altos en la discusion de los grandes intereses del pueblo y en la propaganda de todo lo que atañe á los intereses materiales, q' sostener polémicas con cualquiera; les pedimos encarecidamente á los que nada tienen que hacer con nosotros y á quienes para nada les tocamos, que no se *metan con nosotros*; porque el tiempo lo necesitamos mucho, y luego, es doloroso y muy doloroso que vengan á traerse como resultado de estas provocaciones, comunicados como el q' se rejistra hoy contra uno de los señores que gratuitamente se ha *metido con nosotros*, y que con dolor tenemos que admitirlo en nuestras columnas, por no restrinjir con nuestra negativa la libertad de imprenta; cuyo ejercicio tan ampliamente y sin limitacion lo permiten algunos diarios, que se han hecho conductores natos de cuanta infamia se quiere decir á "la Pampa," por el delito de haberse hecho el blanco de su envidia vulgar.

COMUNICADOS

Sr. Director de "La Pampa."

He leido el artículo publicado por el célebre Bolivano dotor Matienzo en la "Tribuna" de hoy 17 titulado *Los calumnias de la "Pampa"* y del cual muy apesar mio me veo obligado á ocuparme porque me habia propuesto no escribir una palabra mas por la prensa que tuviera relacion con mi proceso.

Que el Dr Matienzo se vendió como defensor mio, que faltó á sus mas sagrados deberes como defensor de un procesado y que sacó á mi esposa en cincuenta mil pesos, es un hecho que lo he probado, tanto en mi manifiesto, cuanto en las demas publicaciones que he hecho.

El público tiene formada su conciencia al respecto y por mucho que pretenda y se esfuerce el Dotor Matienzo no lo hará cambiar su opinion de considerarlo como indigno de ejercer la noble profesion de abogado.

Dije en mi manifiesto que el Dr. Agrelo se opuso á que nombrara defensor entre los abogados de mi amistad y relacion, empeñándose en que fuera por él elejido, presentándome al Dr. Matienzo con quien yo no tenia ni relacion alguna, y de quien no tenia por sus antecedentes la mejor opinion pero mi *protector* Agrelo me pidió y exijió que lo aceptara y yo accedí á ello en la esperanza de que me salvaria.

Matienzo sabia por Agrelo todos los antecedentes de mi causa, sabia que yo era un instrumento de este y sin embargo de estar Matienzo impuesto de todo, yo le hise como si fuera mi confesor una sucinta revelacion de todo entregandole todos los papeles y decretos que tenia entonces en mi poder.

Pero el dotor Matienzo tiene ahora la desfachatez de negar que yo no le di esos decretos y á renglon seguido confiesa que se los di, *pero que no se los di con el objeto que los presentara y usara de ellos como un recurso para mi defensa.*

¡Pero con que otro objeto podia habérselos dado? ¿A qué entregarselos al Dotor Matienzo sinó era con el esclusivo objeto de basar en ello mi defensa?

Es que con su presentacion, dice el Dotor Matienzo, habria denunciado nuevos delitos, lo que es confesar que se los di para hacer de ellos un uso judicial, uso que no hubiera dado el resultado de agravar mi causa con el descubrimiento de otros delitos sino de aliviarla presentando en trasparencia al verdadero autor de aquellos, y colocandome en la verdadera posesion que he debido tener en el proceso.

Cierto es que yo no denuncié cómplices en mis declaraciones, pero la razon la conoce el público por mis publicaciones y lo conoció el Dotor Matienzo al encargarse de mi defensa y al hacerlo depositario de los decretos y demas antecedentes de mi causa y ante los cuales el Dotor Matienzo como abogado y como hombre, tuvo la mas íntima conviccion que habia otros cómplices.

¿Cuál era entonces su deber como defensor?

Era levantar los cargos que el juez me hacia en la confesion á la cual él asistió como lo declara en su artículo, valiéndose de esos antecedentes y decretos, lo que está en el deber de hacer todo defensor, contra la opinion, contra la resistencia de un procesado, por que de otro modo degrada la dignidad y nobleza de su cargo, falta á sus sagrados deberes, y se hace indigno y cómplice del delito que la autoridad procura investigar y castigar en la persona de los verdaderos culpables.

El defensor carece de facultades de contradecir al reo, cuando ese defensor es un abogado como el Dotor Matienzo, que se confabula para sacrificar á la persona de su defendido; y sacrificarla su bolsillo cobrando *cincuenta mil pesos á cuenta de la defensa*: pero no para un abogado que se aprecia, que rinda culto á sus deberes profesionales, que impone condiciones dignas y decorosas al reo para encargarse de su defensa.

El Dotor Matienzo, tan luego como conoció los pormenores de mi causa, su deber estaba marcado por la ley: ó me defendia dignamente, no haciéndose cómplice de mis pretensiones por salvar al Doctor Agrelo, ó desechaba mi defensa.

No era ese el camino que su deber le trazaba, y que no lo siguió, que siguió otro para complacer al Doctor Agrelo, pero sin descuidarse de saquear á mi esposa en *cincuenta mil pesos*: No soy yo solo quien lo digo: es el mismo Dotor Matienzo que lo confiesa en su original articulo de que me ocupe y cuya lectura ha de producir risa en el vulgo, é indignacion en los hombres del foro que han de formar la mas triste idea de la inteligencia y de los sentimientos *del criminalista famoso de Bolivia.*

Mi defensor no quiso nunca hacer uso de esos decretos, y cuando comprendí que el Doctor Agrelo me engañaba y que el Dotor Matienzo me traicionaba, exigí á éste la presentacion de esos decretos, contestándome entonces él, *que no lo hacia porque consideraba inútiles esas piezas en el proceso*, y contestándome despues de terminado mi proceso y al reprocharle su traicion y desleal conducta, *que no habia hecho uso de aquellos por temor de Agrelo el que le habria sacrificado, y que él tenia hijos, y que aquello perjudicaria en sus asuntos que tenia como abogado ante su juzgado.*

Fuí despues de esa confesion y de concluido mi proceso que exigí al Dotor Matienzo la devolucion de los decretos, que se resistió á entregármelos haciéndolo despues de amenazarlo de hacer pública su conducta, su traicion y su explotacion y de haber tenido que mandar á su casa á personas de mi familia y amigos que solo consiguieron esos documentos por medios que, mi cobarde defensor creo no habrá olvidado como tampoco de que alegaba á esas personas; que esos documentos no los podia entregar sino en presencia del Doctor Agrelo y al efecto pretendia que esas personas fuesen con él á la *mansion del crímen* que quedaba á la vuelta de su casa á lo que se opusieron aquellos.

El escrito renunciando á la apelacion de tercera instancia es cierto q' lo firmé, pero Matienzo si tiene un resto de pudor, debe recordar que lo hice por que él y Agrelo el dia que estuvieron juntos á verme en la alcaidia, me dijeron que para no perder tiempo era mejor renunciar la apelacion, por que en tercera instancia era probable que confirmasen y no tuve inconveniente en suscribir ese escrito por que comprendia que esos desleales no solo nada habian hecho por mi sino que no lo harian tampoco y esa misma razon fué la que le espuse á uno de los camaristas que me reprochó mi proceder de firmar ese escrito.

El Dotor Matienzo ha debido y debe callarse, si aun conserva (yo lo dudo) un ápice de pudor, por que todo su empeño será inútil para modificar la opinion que el público se ha formado de su conducta como mi defensor. Mi sentencia, los autos ocultados por él y los 50 mil pesos hablan bien alto.

"La Pampa" no lo calumnia, lo ha dicho la verdad al Dotor Matienzo y nadie se admira que á este no le infunde terror los artículos que se le dirijen por que cuando se pierde el decoro, y la vergüenza, cuando el defensor de un reo se constituye despues su enemigo; acérrimo y denigrador é insultador despues de haberles arrancado el pan á los hijos y la esposa de ese procesado en pago de una vulgar y desleal defensa: ¿qué puede esperarse de semejante entidad postiza en el foro argentino?

Dignese Sr. Redactor dar cabida en las columnas de su periódico á estas líneas: justos y fundados desahogos.

De S. S. S.
Paulino R. Speratti.

Abril 17 de 1873.

(Garantido.)

CRONICA DEL DIA

Telégramas de Montevideo

Abril 19 3 pm.

Marsella "Amelia" Hamburgo "Ana Louisa" Burdeos "Mendoza" no bajó la balija y siguiendo para esa.

Génova "Fanny," de esa el "Cútter" que sale el Lúnes.

Fiebre, ayer los casos subieron á 31, hoy 11 muertos. la ciudad Vieja abandonada.

Otro

Fomento Progreso 57 1/2. Idem Montevideano 40, Deuda Interna 65 para fin de Mayo 66 1/2 para Junio.

Hoy es feriado porque no salen diarios.

Otro

Abril 19, 3 pm.

Ayer los casos nuevos de fiebre subieron á 33. Hoy hasta ahora onceo casos nuevos y 13 muertos de la fiebre.

La ciudad vieja completamente abandonada.

La suscricion marcha muy lentamente. Aumenta cada dia mas los pedidos de los pobres.

La única comision que presta auxilios es la Sociedad Universal.

La fiebre en Montevideo—A las 3 en punto de la tarde, recibió hoy la Municipalidad el telegrama siguiente de Montevideo:

Sr. Vice-Presidente, etc.

Abril 19.

Con el cambio de temperatura aumentó ayer el número de los atacados, siendo 22 y 7 defunciones de fiebre amarilla.

El Dr. Loules, del Lazareto, obtiene feliz éxito hasta en los que llegan al último periodo de la enfermedad.

J. Villegas.

Otro suicidio—El Sr. D. Leopoldo Cernutti antiguo empleado en una de las reparticiones nacionales, ha puesto anteanoche fin á su existencia, destrozándose el cráneo de un balazo.

El arma de que se ha valido es un grueso rewolvers, comprado momentos antes de suicidarse.

El Sr. Comisario Don Raymundo Arana tuvo conocimiento del hecho á los poco instantes de producirse y mandó en consecuencia una camilla para que recojieran el cadáver, que se hallaba tirado en mitad del suelo de la habitacion y lo condujeran al depósito central de policía, como se hizo.

Esta mañana los deudos del suicida, lo reclamaron á fin de inhumar ellos el cadaver.

A estar á las conversaciones que sobre este suceso hemos oido, el Sr. Cernuti se ha quitado la vida por estar profundamente hastiado de ella.

Este desventurado era italiano, tenia 35 años de edad y hacia ya varios años que trabajaba en Buenos Aires.

Por comprar objetos robados—El Comisario de la Seccion 2ª de policía ha capturado ayer á un sujeto de 16 años de edad, por que desde mucho tiempo atrás, no se ocupa de otra cosa, que de la compra de objetos robados, que á su vez vende sin responsabilidad de ningun género.

Juzgado del Crímen—El Gobierno de la Provincia ha puesto el cúmplase, ayer, á la Ley que dispone la creacion de un nuevo Juzgado del Crímen.

Solo falta ahora que el Tribunal de Justicia forme la terna que es de práctica, para nombrar el letrado que deba desempeñar este nuevo Juzgado.

Compradores de ganado—Buena noticia tenemos que dar a la campaña y es la llegada a esta de paso á varios departamentos de la provincia, de muchos compradores de hacienda vacuna.

Estos compradores son de las provincias de Cuyo y alguno que otro de Chile.

Compañía Lírica—La que trabajara en Colon, llegó ayer en el vapor «Expresso» Empezará sus funciones el Martes próximo.

Lazareto Municipal—La comision encargada de la construccion del Lazareto municipal ha remitido á la municipalidad la cuenta detallada de los gastos que ha ocasionado esa obra, desde el 24 de Febrero hasta el 31 de Marzo ppdo.

De esa cuenta transcribimos, los siguientes datos: De los 500,000 pesos moneda corriente que le fueron entregados á la comision, solo restan 233977 pesos 4 reales que están depositados en el Banco Argentino.

Existen ademas en poder de la misma 9463 pesos para los gastos menores.

Se ha invertido en gastos la suma de 256,558 pesos 4 reales que es lo que demuestra las relaciones que se adjuntan.

Como actualmente se adeuda la obra de mano y los materiales entregados en las dos quincenas últimas, el dinero existente, apenas alcanza á cubrir dicha deuda, por cuya razon, los miembros de la comision solicitan de la Municipalidad la entrega de un millon de pesos de los fondos destinados á la construccion del edificio, y que sera depositada en el mismo Banco.

Policia de campaña—Han llegado quinientos sables destinados á la policía de Campaña.

Nuestra aduana los despachó ayer libre de derechos á pedido del Gobierno de la Provincia.

Libre de derechos—En las ordenanzas de la aduana existe una por la cual se concede á los objetos destinados al Culto Divino ser despachados libres de derechos.

Fundandose en estas disposiciones, el Sr. D. F. Smith pastor de una comunidad de protestantes se ha presentado pidiendo el libre despacho de un órgano destinado al servicio de la Iglesia de las Lomas de Zamora.

Rendicion de cuentas—La comision de salubridad de la parroquia de San Miguel ha pasado á la municipalidad las cuentas de su caja correspondientes al mes de Marzo.

Las entradas han sido 4709 $.

Las salidas 4239 pesos, quedando un saldo en favor que pasa á Abril de 470 pesos mjd.

El Ferro-Carril de la Boca—Existiendo en el Paseo de Julio dos vias férreas pertenecientes á este Ferro-Caril, y no pudiendo por el contrato existir mas de una, la Municipalidad se ha dirijido al Ministerio de Hacienda pidiendo copia del contrato de concesion para hacerlo cumplir en la parte que á la corporacion corresponde.

Ultramar—Ayer entraron al puerto de Montevideo cuatro buques de Ultramar.

Tambien llegó al mismo puerto el "Cuter Correo" con correspondencia de Buenos Aires—Regresará el lunes próximo.

El "Mendoza"—El paquete francés de este nombre llegó ayer á Montevideo y siguió viaje para nuestro puerto sin dejar en aquel la balija de correspondencia que trae, la que sin duda será remitida por el *Cuter Correo.*

Bolsa de Comercio—Ayer se ha notado una completa paralizacion en los negocios, sobre los que no se realizó ninguna operacion.

En títulos de Cédulas Hipotecarias las pocas operaciones que hubieron, cerraron los precios al 95 y 3/8 p. % al contado y para el fin del mes 95 y 7/8 todos para los títulos de la série A.

Gas á Belgrano—Ayer se presentó el empresario solicitando de la Municipalidad el permiso correspondiente para establecer la cañería de gas proveniente de la Usina de Belgrano en la prolongacion de la calle de Santa Fé al pueblo de Belgrano.

El Proveedor de la Ensenada—Nuestros lectores conocen la protesta que hicieron los pasajeros del "Ebro" contra el Proveedor del Lazareto de la Ensenada, donde cumplieron aquellos la cuarentena impuesta á dicho vapor.

La protesta en cuestion fué puesta ayer en conocimiento del Sr. Ministro de la Guerra con la siguiente nota, sobre la que ha recaido el decreto que tambien publicamos.

Dice así la nota:

Buenos Aires, Abril 19 de 1873.

A. S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina Coronel D. Martin de Gainza.

Varios pasajeros del vapor "Ebro" que han cumplido su cuarentena en el Lazareto de tierra de la Ensenada, han remitido á esta Capitania una cantidad de dinero bajo un sobre sellado, declarando que ese es el importe de su manutencion en aquel establecimiento y que no han querido pagarla al Proveedor por el pésimo trato que han recibido.

Detallan los abusos de este contratista y piden se destine la cantidad que envian para algun objeto de beneficencia.

El infrascrito, suplica á la superioridad se sirva resolver el destino que ha de darse á ese dinero y las medidas conveniente adoptar para que los abusos denunciados no vuelvan á cometerse.

A juicio del que suscribe, debe darse por rescindido el contrato en vista de las sérias denuncias hechas contra el Proveedor actual y llamarse á nueva licitacion imponiendo á los licitadores la obligacion de pagar una multa que no baje de mil pesos fuertes, si faltan á lo convenido.

Como garantía de esta clausula se exijirá tambien un fiador abonado.

Dios guarde á V. E.

José M. Bustillos.

Al pié de esta nota el ministro ha puesto la resolucion siguiente:

Abril 19 de 1873.

Vuelva al Capitan del Puerto para que sin perjuicio de sacar a licitacion esta provision segun lo indicado, mande instruir una sumaria informacion á fin de constatar los hechos denunciados, dando al dinero que ha recibido de los pasajeros la direccion por ellos determinada y publíquese.

M. de Gainza.

Como lo dice la solicitud del Proveedor que se publica hoy en otra seccion, no es solo el alimento es algo mas; es tambien lo insalubre é incómodo del local lo que debe reformar el ministro, que parece escaparse por la tanjente en este caso como lo hace siempre.

Texto—El Gobierno Nacional se ha suscrito á la Gramática latina de D. Matias Calandrelli por 200 ejemplares al precio de quince pesos moneda corriente uno.

Para que sea aceptada como texto será remitida á todos los Colegios Nacionales de la República.

Salvataje—El vaporcito Resguardo halló ayer en la cancha Carbonell una embarcacion pequeña que seguia aguas abajo sin ningun tripulante y la condujo á remolque al Rosario en donde fué entregada á la capitania del puerto.

Para Europa—Saldrán de nuestro puerto para Europa los siguientes paquetes en los dias de este mes.

Hoy "La France" para Marsella Génova y escalas.

El 23 el Hipparchus, para Amberes y Liverpool, el "Henri IV" para el Havre. El 26 el "Mendoza" para Burdeos.

El 30 el "Italo Platense" para Génova y Nápoles, el "Douro" para Southampton.

Concesion estraordinaria—Un señor profesor de Física en el Colegio de Córdoba ha recibido algunos objetos de Alemania, como ser libros, *un piano*, etc.

Por el Ministerio correspondiente se ha dado órden para que esos objetos le sean entregados al profesor Sr. Sellar, libres de derecho.

Qué privilegio tienen hoy los profesores de Colejio para proporcionarse medios de deleitarse con armonias musicales, sin pagar los derechos que se cobran á todos los particulares ó profesores de música? Así se tratan los dineros fiscales en la casa rosada.

La France—Ha suspendido á causa del mal tiempo este paquete su salida para Marsella y Génova.

Saldra hoy si el tiempo lo permite á las 4 de la Tarde.

Cutter Correo—Llegó ayer de Montevideo con correspondencia para esta ciudad el Cutter Correo.

Saldrá mañana para nuestro puerto.

Entrada de presos—Ha tenido entrada en el Departamento de Policía durante las últimas veinte y cuatro horas *treinta y cuatro* individuos por distintas causas contandose *veinte y cinco* por ebriedad y escandalo.

"El Progreso"—Este es el nombre de un seminario que debe aparecer en Flores dentro de pocos dias.

Ocuparse únicamente de las mejoras de esa localidad, es su programa.

Suspension—Las fiestas que debian tener lugar hoy en Quilmes se han suspendido á causa del mal tiempo.

Han sido postergadas para el Domingo próximo.

Importante para Jujuy—Acaban de llegar abordo del vapor Cuzco, veinte y tres bultos conteniendo un completo gabinete de física para el colegio nacional de Jujuy.

El instrumental y gastos de conduccion, etc., cuesta al gobierno de la Nacion *trece mil seiscientos setenta y dos pesos fuertes 95 cs.*

Está para llegar, para el mismo colegio un magnífico laboratorio de química de que carecia hasta hoy.

Con estos recursos, el Colegio Nacional de Jujui, se encontrará muy pronto á la altura de los mejores de la República.

Adoquines—Entró á nuestro puerto ayer un buque procedente de la Concordia con 10000 adoquines.

Es notable la provision de piedra que nos hace ese puerto.

Desertores—Varios individuos han desertado del Batallon 1° de línea y para capturarlos se ha dirijido el Sr. Inspector Gral. de milicias al Gefe de Policía para que dé las órdenes necesarias.

Extraccion de resaca—Deseando la Comision de Salubridad de la Parroquia de San Juan Evangelista habilitar el frente de los muelles que se hallan intransitables á consecuencia de enormes pantanos y aguas estancadas que á mas de ser de mucho perjuicio para el comercio, puesto que no se puede descargar absolutamente nada en una estension que no bajará de cien metros, es una amenaza á la salubridad pública, se ha dirijido á la Corporacion municipal pidiéndole se sirva ordenar se manden cien carros de resaca del rio para efectuar esa reparacion que es de urgente necesidad.

Contingente de enganchados—El Teniente Coronel de la plana mayor activa D. Exequias M. Bringas ha venido custodiando hasta la ciudad de Córdoba el cuerpo de enganchados en la Rioja, y ha pasado á esta con objeto de poner en conocimiento del Ministro de la Guerra los grandes inconvenientes con que ha tocado el Gefe de la oficina de enganche en la Rioja para efectuar la remision á Buenos Aires de los enganchados.

Teniamos entendido que la *prevision jamás desmentida* de S. E. el de la guerra, la habian hecho tomar las medidas conducentes á facilitar la venida de los enganchados, pero á lo que parece nos habiamos equivocados; y lo sentimos, por los pobres enganchados.

La "República"—Este diario y todo el establecimiento de fundicion de tipos y máquinas etc, acaba de pasar á manos de un señor Navarro, secretario del Comité Alsinista, por la suma de ciento cuarenta mil patacones, valor de las mil acciones distribuidas entre los accionistas de la Sociedad Anónima.

En consecuencia, la separacion del Dr. Bilbao es un hecho que lo veremos anunciado quizas hoy mismo.

Segun algunas personas nos lo refieren, ayer mismo fueron ofrecidas por un corredor esas acciones en la Bolsa de comercio por el mismo precio que aparecian compradas, en 140 mil fuertes.

Dícese que disidencias políticas sobre candidatura presidencial, es lo que ha causado una disidencia entre los accionistas que trajo por decision para evitar cuestiones la venta de la empresa.

Es probable que ahora se pronuncie en otra bandera politica.

Es sensible la separacion del Dr. Bilbao que ha sido un valiente é inteligente escritor y que en ese diario ejerció en muchos casos la lejítima influencia que saben ejercer los buenos escritores.

Inhumaciones—Las verificadas en el municipio en el dia de anteayer son las siguientes:

Cementerio de la Chacarita—Felipe L. Azub y, 6 dias, tetano; Aurelio Arucho, 40 años, hipertrofia al corazon; Gerónimo Astengo, 34 id, consuncion; Angel Dobuchi, 20 id, entero colitis; Dominga Ramirez, 44 id, tuberculos; Prudencia B. de Gonzalez, 77 id tisis; Fernando Sommacima, 42 id, pneumonia; Fortunata Fadrina 35 años fiebre tifoidea, Cayetano Magnagibis 24 id aneurisma, Carlos Porguen 20 id desinteria, Julio Chunel 46 id hipertrofia al corazon.

Cementerio del Norte—Francisco Bazail, 52 años, neumonia, Catalina Bellagamba 9 meses, congestion Juan Repetto 36 años, homorragia; Ana Maria Dubo, 4 meses, bronquitis.

Sueldos no pagados—Ayer dimos la noticia de haberse pagado sueldos municipales: pero no sabiamos algo muy sério:

Lo que se ha pagado son los sueldos de empleados superiores, pero no los de los empleados de última categoria, entre ellos los empedradores á quienes se les debe en algunos sueldos atrasados.

Bueno seria que la Municipalidad se preocupase un poco de las necesidades de esos dependientes suyos y se esforzara en pagarles.

Conduccion de cadaveres—La municipalidad ha dirijido nuevamente al Sr. Presidente del Ferro-carril del Oeste pidiéndole envie á la brevedad posible el conocimiento que solicitó con fecha 1° del mes anterior esta corporacion con objeto de establecer la tarifa sobre conduccion de cadaveres al cementerio de la Chacarita para presentarla en el presupuesto á la sancion de las honorables camaras.

Fiesta inglesa—El martes próximo tendrá lugar una funcion de asilo en el Club Inglés de [illegible] calle Florida 121 Las invitaciones que se han dirijido hacen creer que el salon estará perfectamente concurrido.

Comunion General—Hoy tiene lugar en el Hospital general de mugeres la comunion de las enfermas asiladas en ese Establecimiento.

Aula de Procedimientos—Habiendo accedido el catedrático Dr. D. Dario Cazon á la solicitud que le hizo la mayoría de los practicantes sobre el cambio de hora, se ha resuelto *difinitivamente* que la de esta clase desde el martes próximo, sera de 4 á 5 de la tarde

Banco Argentino—Varios accionistas de este Establecimiento se han reunido ayer á las 12 con objeto de [illegible] premio al cambio.

Cesion de tierras—El Gobierno de la Provincia ha contestado ya, á nota del Gobierno Nacional, en que este solicitaba la cesion de los terrenos necesarios para la via y estaciones de un Ferro-carril cuya construccion se ha ordenado por el Congreso.

El Gobierno de la Provincia contesta que él no se cree autorizado para hacer la cesion que solicita, pero q' se dirijirá oportunamente á las cámaras con tal objeto.

La invasion á Cruz Alta—Sobre la invasion de indios que dimos conocimiento á nuestros lectores por los telégramas, [illegible] lo siguiente [illegible] de Villa Maria dirijida al «Eco de Córdoba»: «Antes de ayer invadieron treinta indios por las inmediaciones de la Cruz Alta, y se llevaron cien animales vacunos; en el mismo dia salió el Mayor Carcova con sesenta hombres, cuya fuerza fué dividida en dos fracciones, mandando una á las Tunas, y la otra al Saladillo; no es difícil que la que va á las Tunas, los alcance. A [illegible]

LABERINTO

Es necesario tomar muy sérias medidas para evitar la visita del *vómito*, como llama un amigo á la fiebre amarilla.

Esta señora desempeña á las mil maravillas el rol de *coco* niño terrible, llevando su influencia hasta paralizar completamente el comercio y producir la baja en los fondos públicos.

Un señor médico de los Pobres dijo á Fulano que el enfermo tal se encontraba á dos dedos del terrible flajelo, y que era necesario cerciorarse con nuevos diagnósticos pues á primera vista no podia ser [illegible] en caso tan singular y determinado.

Cuando la alarma cundió por encanto entre todas las clases sociales, bajaron los fondos públicos, prepararon sus maletas á emigrar al campo, cerraron las ventanas los higienistas, mandó el Consejo de Higiene que se dictaran las convenciones, requirió la Municipalidad de su letargo y envió dos médicos á casa del enfermo para que averiguasen si eran galgos ó podencos los que allí se hallaban.

Los dos galenos pasaron mañana, y despues de un examen minucioso, arribaron á esta conclusion consoladora: *es fiebre gastro-biliosa* la que padece el enfermo.

La mayoría vence en todas partes y aun en medicina, por mas que la ciencia y experiencia abonen por cada uno en particular.

¿A quien creer?

¿Al que dijo que era fiebre amarilla, ó á los que sostienen que fué fiebre gastro-biliosa?

Me atengo á la mayoría pero séame lícito traer á colacion otros antecedentes.

Vd enfermo es conducido desde el campo al Lazareto.

Examinado por un discípulo de Hipócrates, resultó que era un caso sospechoso de fiebre amarilla.

Toma cartas en el asunto la Municipalidad, envia al Lazareto uno de sus médicos y este diagnostica al enfermo tal por cual, señalado como caso sospechoso de fiebre amarilla, se encontraba atacado de *ictericia aguda.*

¿Cual de las dos afirmaciones es la verdadera?

Aquí cae como llovido el aforismo aquel de jurisprudencia: *testis unus, testis nullus.*

No se puede alegar ni el pretesto de la mayoría en este caso.

Son dos médicos competentes, con títulos ambos de la Facultad, los que afirman dos cosas diametralmente opuestas.

Los profanos quedamos á oscuras y cuando mas apoyamos á aquel por quien mas simpatia abrigamos ó en cuya ciencia confiamos mas particularmente.

Otro antecedente.

En el Hospital Inglés fallece un enfermo y el médico de ese establecimiento diagnostica "fiebre amarilla".

Van los médicos municipales, desentierran el cadaver y cantan: "fiebre tifoidea, hepatitis, [illegible], neumonia" etc. no recuerdo fijamente que enfermedad era, pero si recuerdo que no era fiebre amarilla.

¿A quién creer? repito.

Puede haber sucedido que el médico inglés, ignorante del castellano, haya tomado una enfermedad por otra y en vez de hepatitis dijo fiebre amarilla, pero ese error sería igual al que cometió el andaluz del siguiente epigrama:

Un andaluz á un inglés
Una corte de mangas hizo,
Y el inglés de un bofeton
Las narices les deshizo.
Digo el andaluz entónces:
"Es muy raro ¡vive Dios!
Que haya entendido la burla
Sin saber el español"

Comentarios al canto.

Los médicos municipales no admiten fiebre amarilla de ningun modo ni manera.

Los médicos no municipales ven fiebre amarilla hasta en simples catarros y aun espero oir diagnosticar á alguno de ellos en presencia de un herido á puñal ó bala: "este hombre presenta los síntomas de la fiebre amarilla."

Todo cabe en lo posible, pues un hombre cualquiera puede ser herido cuando ya esté con la fiebre en circulacion.

¿Son mas sábios, mas esperimentados los médicos municipales?

Esta es cuestion de apreciaciones.

Lo que un espíritu imparcial saca en limpio de en medio de tanta contradiccion, es lo siguiente: "la fiebre amarilla se presenta con los mismos síntomas que ofrecen muchas otras enfermedades".

Planteado el problema de esta última manera, ya no queda en el ánimo del pueblo mas que la duda, la matadora duda.

Bien pueden los médicos disputar, sobre si son galgos ó podencos, bien pueden afirmar que es ictericia aguda, fiebre tifoidea, etc, etc, el pueblo se reconcentra dentro de sí mismo y proclama estas verdades en las concabidades de su alma: "hay moros en la costa; cuando el rio suena agua trae, y no hay humo sin fuego, como tambien es cierto que una golondrina sola no hace verano, tambien es cierto, certísimo que ya no es una sola golondrina sino tres golondrinas en forma de tres médicos competentes los que han avisado al público que las papas queman, que la estacion de la muerte se acerca á pasos agigantados, y que velemos por la conservacion del número uno."

Debemos recordar que los bizantinos discutian sobre los panes ázimos mientras Mahomet escalaba los muros de la emperatriz del Bósforo, y que no en vano fué dicho á aquel ó de: *nobis in idem.*

No hay derecho contra el derecho, decia Bossuet, yo digo parodiando la frase famosa: "no hay médico contra médico."

Si al ménos los que afirman la existencia de la fiebre amarilla fueran homeópatas, habria todavía una tabla de salvacion de que agarrarse y decir: "esas son visiones de los homeópatas" pero ni aun ese consuelo ha querido dejarnos el hado adverso.

Alópatas son los que han diagnosticado en los casos sospechosos, discípulos del mismo maestro, cursantes de la misma escuela, admiradores ciegos de Hipócrates y su sistema.

No son escuelas rivales las que luchan en el torneo permanente de la ciencia, son ramas del árbol semejante, clavos de la misma tabla.

El pueblo contempla estremecido esa lucha y los cronistas repetimos en coro: preparaos mucha [illegible] atravesar el gran barco.

Un cólega de Montevideo afirma que la epidemia en esa ciudad *vá disminuyendo.*

¿Que es lo que vá disminuyendo?

Todos replican: la poblacion.

Otro cólega de la misma ciudad dice que la fiebre amarilla ha declinado considerablemente.

¿Hácia qué barrios ha declinado?

¿Hácia los del Sud ó del Norte?

Los detenidos por la cuarentena en la Ensenada han estado pasando hambres terrible á juzgar por documentos que se han publicado y que todo el mundo conoce.

¿Si habrán sido fuertes en dieta para neutralizar los efectos de la fiebre?

Si es así, desde ya apruebo ese proceder, porque en vientre vacíos poco ó nada puede la fiebre amarilla.

Mejor es que se mueran de hambre que de fiebre amarilla.

Recomiendo al corrector que no me les deja pasar tanto disparates los cajistas.

Estas últimas me hacen decir cosas que no he pensado en todos los dias de mi vida.

Parece que estuvieran con los síntomas de la amarilla.

Vaya, señores, un mas de cuidado: no diagnostiquen mi laberinto y me pongan *hepatitis* donde digo: fiebre amarilla.

Quedan advertidos.

Cuéntase que un codicioso
Siempre á Dios así rogó:
"Temes, Dios, verme dichoso?
No me des fortuna, no;
Mas con constancia importuna
Saber de tí pediré
A donde está la fortuna,
Que yo me la tomaré.

El abogado que ha acusado á *La Pampa* ante el Juzgado correccional, dice que no teme á este diario.

Lo estraño, es que lo temiese.

¿Acaso *La Pampa* es prima carnal con la fiebre amarilla?

Diagnóstico: ese abogado debe estar enfermo de fiebre .... rabiosa.

Por falta absoluta de espacio suspendo el laberinto.

Mañana será otro dia.

Por consiguiente ..... hasta mañana.

Tesco.

SOLICITADAS

Cosas del Monte

Monte, Abril 14 de 1873.

Y resucitó al tercero dia ....

Tenemos unas pascuas completas por aquí. Solo nos falta un Judas que colgar, pero ahí está el Alcalde Reynoso .... que se encarga de proporcionárnoslo.

Don Laureano resucitó al tercerodia, á pesar de sus promesas de abandonar la arena ardiente del periodismo (estilo Orion). Pero tan mohino y cariacontecido que hasta se ha olvidado de su idioma para hablarnos *en griego*. Tal lo han puesto los "varios Vecinos" los "L. T." y los "Uno de tantos vecinos" que no sabe ya ni lo que dice en su pasquin inserto en "La Pampa" de ayer. Cuando esto se esplique mejor, *acaso nos dignaremos contestarle*, previniéndole que si las biografias que nos ha ofrecido y que esperamos con curiosidad las escribe en estilo tan *conciso y claro* como el pasquin á que nos referimos, nos quedaremos en ayunas, lo que será una lástima, pues la posteridad tiene der cho á admirar un dia las obras póstumas de esa pluma de ganso tan fecunda como elocuente.

Este Señor á quien lo tenemos intrigado por que cree que es uno solo el autor de los distintos comunicados que han visto y verán la luz pública,—se lanza como el topo de la fábula aparentando ver, y diciendo "ya te conozco", "ya sé quien eres" tratando de atrapar en su imaginacion calenturienta y biliosa al que es para él su eterna pesadilla. Por esto es que dice á tantos y á locas que nos tiene tiradas piedras como de molino, que es todo lo que se comprende de su artículo *sui generis* de que nos ocupamos. Pero él sabe muy bien quê miente descaradamente y que no es capaz de tirarnos ni con *bosquilla* de la laguna, por que la recojeriamos en el aire para arrojarsela de rechazo á la cara.

Como una prueba de que no le tenemos miedo ni nunca se lo hemos tenido, lo provocamos á que nos conteste á las siguientes preguntas, que no son mas que preliminares de las muchas que tendremos que hacerle si este señor insiste en molestarnos con sus impertinencias.

1. º La última vez que lo tuvo preso en este Pueblo el señor Don Pedro N. Rojas, ¿cual fué el motivo?

2. º ¿Que parentesco espiritual ó de afininidad existe entre el y Don Feliciano Lecea?

Como estas dos preguntas tienen sus puntos de contacto, esperamos que su contestacion será franca y categórica. De lo contrario se espone á que algun otro salga contestando por él, lo que no dejaria de ser una broma bastante pesada para Don Laureano.

Con que señor *de* Alejandro: A un lado ese soberano desprecio con que nos trata. Baje del Olimpo para contestar *claro y no en griego* á estos miseros mortales que lo van estrechando entre un círculo de fierro del que se ha de ver en apuros para salir y déjese de destripar el Diccionario buscando "Ñiquiñaques" y "polutos" para salir del paso.

Una cosa le diremos por si la quiere creer, y sino lo mismo se nos dá. No somos "Varios Vecinos", Tampoco "L. T." (cuya pluma é inteligencia quisiéramos tener). Menos somos "Uno de tantos Vecinos", sinó

Un vecino de tantos.

Agradecimiento

AL DR. BOUROUCOUÁ CIRUJANO DENTISTA.

Un verdadero deber de gratitud me induce á hacer conocer por medio de la prensa, la modestia y culta inteligencia de Sr. Bouroucouá, que, consagrado al silencio del estudio, dedica sus mejores horas de laboriosidad científica al perfeccionamiento de su arte para poder ofrecer á los pacientes que desesperan en el dolor, un alivio seguro cuando no una cura radical.

Por segunda vez la benéfica mano del Dr. Bouroucouá ejecutó en mí, una operacion dentaria que por el triste estado de alteracion en que se encontraban las encias, se hacia casi difícil la operacion segun opinion consultada con otros dentistas durante un viaje, en que la distancia me privaba de hacerme ver con este señor.

Inutil es consignar cuanto sufrí con la aplicacion de paliativos durante mi viaje recetadas por personas del arte.

Me fué tambien arreglada por otro señor una dentadura con la mayor perfeccion, lo mismo que á otros amigos, los cuales se unen á mí para agradecerle. *Su Elixir* es inmejorable y casi me atrevo á decir que es la única preparacion hasta hoy conocido como infalible para curar cualesquier afeccion de la boca.

El feliz estado de salud recobrado del Dr. Bouroucouá, hacen que movido por esa justicia que se debe tributar á todo martir de la ciencia, haciendo conocer sus virtudes en bien de la humanidad, levante mi agradecida voz para hacerle esta pequeña manifestacion de gratitud y respeto.

D. L.

Su estudio es en la calle Libertad n. º 10

Señor Director de "La Pampa".

He leido en varios órganos de la prensa de esta ciudad del dia 18 del corriente, una comunicacion suscrita por cinco ó seis personas dirijidas al Sr. Capitan de Puerto, llamando la atencion pública sobre el mal tratamiento que se dice doy á los cuarentenarios, como proveedor del Lazareto de la Ensenada.

No estraño que el Sr. D. Eduardo A. Hopkins, autor é instigador de tan injusta comunicacion se queje del buen trato que he dado siempre, ciñéndome en un todo y estrictamente á mi contrato y compromiso con el Gobierno.

El público y notorio que ni en los Hoteles de la Paz y Argentino, los primeros establecimientos de este género en Buenos Aires, se ha encontrado jamás bien, el Sr. Hopkins cuyo temperamento descontentadizo conocer todos y eso que en ellos, se paga de 80 á 100 ps. diarios, en lugar de los cuarenta.

No pretendo entrar en otras consideraciones y mucho ménos divagar inutilmente sobre la injusticia y pasion que han acreditado en su queja las personas arrastradas por el muy susceptible y por demas dedicado Sr. Hopkins, de atacar á quien á fuerza de sacrificios y sinsabores hace frente á los compromisos contraidos, hasta con peligro de la vida.

Como única satisfaccion al pueblo y no á los Sres. Hopkins y Cia, me dirijo en la fecha al Exmo. Gobierno Nacional pidiendo mande levantar una informacion sumaria que nos justifique ó condene, comisionando al efecto una persona imparcial y caracterizada sin perjuicio de acreditar á la vez un encargado para la inspeccion de los alimentos como así mismo de la manera como se cumple allí la cuarentena y sobre lo cual volveremos despues.

El resultado de estas investigaciones lo haremos conocer como un desmentido á las personas que tan *espontáneamente* han acompañado al Sr. Hopkins en su pobre tarea.

Por muy que sirviera la proveeduría á los cuarentenarios, á estos repugnará siempre, no solo el hecho en la cuarentena sino tambien, como lo asevera el mismo señor Hopkins, *la insalubridad del sitio húmedo y espantoso que contiene á completa inmovilidad y espone á todos á enfermedades*, por cierto peligrosas y sensibles.

Concluiré: El Gobierno tiene la palabra y su resolucion servirá para contener á los que pretenden que no solo faltamos á nuestros deberes sino que nos hemos vuelto tambien descorteses é insensibles.

Dejando así contestada por ahora la queja de estos señores, saluda al Sr. Redator S. S. S.

Francisco Laborde.

AL PUEBLO

La Comision del "Club Constitucional" invita á todos los ciudadanos que simpaticen con la candidatura del ciudadano BARTOLOMÉ MITRE á concurrir á la reunion que tendrá lugar en el Teatro de Variedades el 20 del corriente á la una del dia.

Por la Comision—

EDUARDO COSTA,
Presidente.

Adolfo Rawson — Secretario. *Belisario Huego* — Secretario.

a20 1p.

Estancia de don Miguel J. Azcuénaga

AL PÚBLICO.

Con motivo del comunicado inserto en la Pampa No. 161 de Don Nicolás Artalejo apoderado de Don Federico y Doña Aurora Terrada, relativo á una fraccion de los terrenos anunciados en remate público pertenecientes á la testamentaria de D. Miguel J. Azcuénaga.

El establecimiento de campo anunciado en remate público por órden de sus albaceas y herederos para el 22 del corriente, se encuentra dividido segun consta del plano y anuncios, en tres lotes.

El primero, señalado con la letra A. consta de una legua de frente por legua y media de fondo de propiedad particular adquirida en 1835 cinco mil seis cientas varas de frente por legua y media de fondo segun escritura ante D. Marcos Leonardo Agrelo, otorgada por el Dr. D. Florentino Castellanos, y cuatrocientas varas de frente por legua y media de fondo adquiridas últimamente por venta hecha por el Sr. D. Nicasio Oroño á D. Miguel J. Azcuenaga en 18 de Febrero de 1870 por ante el Escribano D. José Victoriano Cabral. La publicacion del Sr. Artalejo parece que quiere confundir la intencion hacer estensiva á esta parte de terreno que jamas nadie ha disputado á nadie las ilusiones que algunos de los herederos de Castro y Borda se hacen relativamente á la fraccion de la propiedad Azcuénaga señalada en el plano con la letra B. en color verde. Las escrituras referidas que dan á D. Miguel J. Azcuénaga la propiedad absoluta del Lote señalado con la letra A nada dejan que desear, propiedad reconocida, terrenos mensurados judicialmente y en quieta y pacífica posesion por dilatados años tanto por D. Miguel J. Azcuenaga como por los representados del Sr. D. Nicasio Oroño.

Con relacion al Lote señalado en el plano con la letra B. y que es aquel de los que representados de D. Nicolás Artalejo se creen propietarios, se compone de tres leguas próximamente, medidas como terreno público en 1826 y dadas en enfiteusis por el Gobierno á D. Juan Pedro Varangot segun escritura de 18 de Agosto del mismo año. Los derechos de Varangot á la posesion de los espresados terrenos son los que correspondí ó á Dn. Miguel J. Azcuénaga y esesa posesion la q' sus albaceas han puesto en remate, espresándose con el calificativo de terrenos de origen enfiteutico. Los Sres. Terrada se creen dueños de un terreno que consider n hasta el presente como de propiedad pública posee la sucesion de Dn. Miguel J. Azcuénaga en virtud del título enfitéutico referido, por cuanto los herederos de Castro y Borda pretenden que esos terrenos se encuentran incluidos en una merced de tierras hecha en el siglo pasado á sus antecesores. El terreno á que ese título se refiere mientras no sea declarado de propiedad particular tiene que considerarse público. Los herederos de Castro y Borda tienen que demostrar ante el Gobierno que son dueños de lo que pretenden, que les pertenece lo que desde 1826 se consideraba propiedad pública y bajo este concepto se daba el título enfitéutico á Varangot á quien la testamentaria de Dn. Miguel J. Azcuénaga representa hoy en esos derechos. Por consiguiente Dn. Nicolás Artalejo se espresa en su comunicado bajo el concepto equivocado de que sus pretendidos derechos á una propiedad que no está reconocida puedan ser perjudicados por el Remate annunciado.

Los albaceas de D. Miguel J. Azcuénaga no enagenan propiedad porque la del terreno que posee pertenece al Estado. D. Miguel J. Azcuénaga tiene la posesion de ese terreno en virtud del título enfitéutico que le fué transferido y cuyos derechos ha sabido conservar hasta el presente, cumpliendo todas las prescripciones legales. Así es que aun la referencia que maliciosamente se hace de que el Gobierno en 1858 se desentendió de la propiedad que sobre el terreno tiene no concediéndolo en arrendamiento al poseedor Azcuénaga que así lo solicitaba, no puede servir tampoco de fundamento á las pretensiones de Castro y Borda.

En 1858 D. Miguel Azcuénaga se presentó al Gobierno solicitando en arrendamiento los terrenos que como enfiteuta poseia en cumplimiento de las leyes sobre la materia. Pasada esta solicitud al Departamento Topográfico, este informó que el Gobierno no podia dar en arrendamiento terrenos públicos mientras no se diese cumplimiento á la ley que ordenaba la venta de cien leguas al interior del Salado. El Gobierno decretó de conformidad mandando que la solicitud de D. Miguel J: Azcuénaga se reservase en secretaria para la oportunidad. No es cierto pues, como espresa D. Nicolas Artalejo que el Gobierno se desentendiese de la propiedad de los mencionados terrenos abandonando á su suerte á Don Miguel J. Azcuènaga á quien tiene la obligacion de amparar en la posesion que lejitimamente le fué concedida como espresó el Departamento Topográfico en 1866, cuando D. Miguel J. Azcuénaga solicitó la compra de esos terrenos. Es recien en esta época que al informar el Departamento Topográfico espresa que se han sucitado algunas dudas sobre la propiedad de algunos terrenos que se encuentran en el caso de los poseidos por D. Miguel J. Azcuénaga sobre si pueden pertenecer á los herederos de Castro y Borda. El Departamento aconseja que la solicitud de compra debe aceptarse para el caso que esas dudas desaparezcan. El Gobierno decreta que la solicitud de D. Miguel J. Azcuénaga quede reservada en Secretaria para los fines consiguientes y se dirije al Superior Tribunal de Justicia para que averiguándose la oficina por donde se hagan los reclamos á que el Departamento se refiere, se proceda á su conclusion en salvaguarda de los intereses públicos perjudicados y para lo q' se pedia á D. Miguel J. Azcuénaga que diese sobre el particular las noticias q' tuviese. Por entonces nada pudo averiguarse quedando los reclamos á que aludia el Departamento sin poderse saber porqué Escribania y ante que Juez habian sido entablados.

Los muchos años que desde entonces han pasado solo han servido para que alguno de los herederos de Castro y Borda soliciten prácticar la mensura que D. Nicolás Artalejo espresa que va á hacerse y en la que Ascuénaga nada tiene que ver por que él no cuestiona con los herederos de Castro y Borda, siendo estos los que los cuestionan al Gobierno la propiedad de origen enfitéutico cuya posesion se enajena por los albaceas el 22 del corriente. El Departamento Topográfico ha espresado que para la resolucion de esas cuestiones, es necesario prácticar una mensura general en vista de los documentos antiguos, y la presentacion de los autos testamentarios para determinar á que rama de D. Francisco Castro y Borda pueden pertenecer el terreno cuestionado, el cual en el caso no probable de que perteneciese á la primitiva merced seria un derecho indiviso de la testamentaria de D. Francisco Castro y Borda de que los representados de D. Nicolás Artalejo tendrian una ínfima parte.

Los albaceas de D. Miguel J. Azcuénaga creen de acuerdo con notables jurisconsultos del país que han dirijido y dirijen á otros herederos de Castro y Borda, que al enajenar la posesion del terreno señalado con la letra B. no perjudican ningun derecho y que por el contrario les asiste el de enajenar la accion de compra en el caso de seguir considerándose públicos, teniendo ademas las acciones contra quienes corresponda por la parte del dominio útil que como á enfiteuta le fué orijinariamente concedida y del que en virtud de declararse de propiedad paricular se veria privada la testamentaria Azcuénaga. Reconocen tambien aunque parezca inútil declararlo que hasta el dia del remate deben pagar los arrendamientos ya sea al Gobierno, ya sea al que resulte dueño del terreno mencionado.

En cuanto al tercer lote señalado con la letra C. nada dicen los albaceas por cuanto D. Nicolás Artalejo no ha creido deber espresar ningun concepto maliciosamente calculado como lo ha hecho con relacion al lote A. de propiedad reconocida, jamas cuestionada y sobre el que se atreve á decir que los albaceas no han espresado el orígen de la propiedad, dejando á entender que se

Buenos Aires, Abril 17 de 1873.

Miguel Olaguer,
José M. Lozano.

a18 v22.

SECCION MERCANTIL

Bolsa de Comercio

Abril 19 de 1873.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales del 6 p% de renta anual 1 id d. amortizacion trimestral fueron completamente paralizadas á pesar de haberse iniciado algunas y de haberse realizado tras antes de la hora oficial á precios mas áltos que ayer, no habiendo tampoco vencimientos en estos títulos, que cerraron al 79 1/2 p% comprados al contado.

El año pasado no se anotaron operaciones al Cdo.

Despues de hora no se hizo nada importante que merezca mencionarse.

Cédulas Hipotecarias.

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la bolsa de Comercio 58600 pesos fts: en títulos de la série A, de 8 p% de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral del modo siguiente:

Al contado 1600 al 95 3/8 p%
" " 5000 " " 5/8 "
" " 6900 " " 3/4 "
" " 10000 " " "
" " 6000 " 96 "
Para el 30 30000 " 95 7/8 "

En estos títulos hubo 30,000 pesos de vencimientos quedando los precios algo mas flojos que la última cotizacion.

Banco Argentino

Se efectuaron y anotaron 74 acciones de este establecimiento así:

Al contado 24 al 12 p.% de premio.
Id id 50 id id id id.

Descuentos

En los últimos dias se han realizado en plaza hasta el 1 p% mensual anotándose alguna mas flojedad y aún baja en los descuentos realizados hoy.

Venta importante

Se ha efectuado de la Imprenta de la *República* con su Tipografia, Litografia y Fundicion en 140,000 patacones comprada por el Sr. D. Mardoque Navarro.

Mercado importador

Mas animacion ha habido en el mercado importador durante estos últimos dias apesar de no haberse efectuado.

Los precios se mantienen firmes.

Articulos italianos

Arroz Glacé, se realizaron 100 bolsas arroz glacé á ps. 37 y 40 arb despachados.

Papel, se vendieron 500 bolsas papel de estraza á ps. 18 14 y 12 despachado.

Articulos de la India

Arroz, se efectuaron 300 barricas arroz de la india á ps. 31 y 30 arb. despachado.

Frutos del Pais

Entrada de frutos por carretas al Mercado del Sud.

Del Azul á P. Salaverry, 234 cueros vacunos 20 docs lanares, 1 careta.

De Ayacucho, á P. Lanusse, 100 cueros vacunos, 20 docs lanares, 500 ar. lana, 14 ar. cerda, 4 carretas

De la Mar Chiquita, al mismo 7 cueros vacunos 10 docs lanares, 387 ar. lana, 2 carretas.

De Monsalvo, á Belloeg hnos, 39 des lanares, 1371 arb. lana, 7 carretas.

Entrada de frutos por Ferro-Carril al mercado 11 de Setiembre.

De Moron, á Massa 90 fanegas trigo.
Id id Balleto 110 id id.
De Chivilcoy id id 160 id id.
Id id la órden 40 id id.
Id id Duggan 393 arrb. lana.
Id id Amadeo 177 fanegas trigo.
Id id Giraldo y Murature, 83 cueros vacunos, 13 cs. potros, 8 arrb cerda, 212 arrb lana 1 des lanares.
Id id Ojea, 70 fanegas trigo.
De Mercedes al mismo 220 arrb grasa.
De Moreno id Classen, 34 fanegas trigo, 44 fanegas cebada, 12 id maiz.
De Merlo, á la órden 25 fanegas maiz.
De Lobos á Raggio 349 arrb. lana.
Id id José Sotmariva, 120 fanegas trigo.
Id id Duggan, 174 id id.
Id á la órden, 490 arrb lana. 59 cs vacunos.

MERCADO DEL SUD.

Abril 19 de 1873.

PRECIOS CORRIENTES.

La Comision Directiva de la sala Comercial del Mercado Constitucion nos ha confiado en colacion de los PRECIOS CORRIENTES y su publicacion.

Hé aquí los que acabamos de notar

LANAS.

De acuerdo con su clase y condicion, con mas ó menos carretilla, susiedad, etc, etc.

Mestizas $ 60 á 65 @
Mezclas id 70 á 75 id.
Finas id 80 á 85 id.
Borrega id 50 55 id.

CUEROS VACUNOS SECOS.

De campo, seg. con $ 200 á 205 pesada.

PIELES LANARES.

Campo, con lana $ 180 á 230 doc.
Estacion 90 „ 120 „
Pelados 50 „ 70 „
Corderones 25 „ 40 „

POTROS SEC.

Segun en clase $ 44 á 55 uno.

CERDA.

Mezclas de acuerdo con su clase $ 170 á 200 @

PLUMA.

Segun clase y procedencia $ 35 á 65 lib.

NUTRIA.

De $ 4 á 5 $ lib.

VENADOS.

De $ 100 á 105 docena.

GRASA Y SEBO.

Cond; de esport. 15 rls. lts.
Cond. de Campo $ 40 43.
En panzas 38 41.
En barr. pisado 30 32.

CEREALES.

Trigos:
Superior, $ 195 á 205 fanega.
Bueno 170 á 180 fanega.
Regular 140 á 160 fanega.
Superior 120 á 130 fanega.
Maiz 40 á 50 fanega.
Cebada 30 á 40 fanega.
Harina 35 á 36 arrb.

PASTOS.

Alfalfa supa fardo de Campo $ 400 á 450 ton.
Mozola id id id 300 „ 350 „

HACIENDAS.

Depende el precio, de las distancias clase y condicion de las haciendas.

El ganado *al corte* muy solicitado.

Se ha pagado hasta $ 170 cabeza.

Capones: se han vendido desde $ 40 hasta 50 cabeza, para fabrica y matadero.

Se han realizado contratos fuertes *entre estos precios*, para sacar la *hacienda* hasta Octubre.

C. C. de Ezcurra.

Sala Comercial

PRECIOS CORRIENTES DEL MERCADO 11 SETIEMBRE

Buenos Aires, Abril 19 de 1873.

Cueros vacunos y becerros, buenos	pesada	190	195
Cueros vacunos y nonatos regulares é inferiores	«	175	185
Cueros de potro secos, libres de desecho	uno	55	57
Cueros de potro desechos	«	..	..
Cueros lanares mestizos sucios, libres de desecho	docena	..	..
Cueros lanares mestizos finos sucios de matadero	«	..	..
Cueros lanares desechos y borregas	«	50	70
Cueros de corderos	«	20	25
Cueros de corderitos	«	10	13
Cueros pelados	«	30	50
Cueros de venado	«	95	100
Cueros de nutria	libra	4 1/2	5
Cerda de potro mezcla	arrobas	180	185
I em vaca sin marlo	«		110
Grasa y sebo derretido en panzas y cascos chicos	«	41	42
Grasa y sebo derretido en pipas y bordalesas	«	40	45
Id id en condicion de embarque	«	46	47
Sebo en rama	«	..	..
Sebo pisado	«	32	33
Lana sucia mezcla con carretilla	«	..	..
Lana sucia mestiza con carretilla	«	55	65
Lana sucia fina con carretilla	«	..	..
Lana sucia mezcla sin carretilla	«	..	..
Lana sucia mestiza sin carretilla	«	..	..
Lana fina barrigas á parte sin carretilla	«	45	75
Lana borrega con carretilla	«	50	53
Lana borrega sin carretilla	«	60	75
Pluma de avestruz suelta	libra	..	
Pluma de avestruz, atada, de indio	«		
Trigo superior	fanega	205	215
Trigo bueno	«	175	195
Trigo regular	«	140	160
Trigo inferior	«	100	180
Trigo blanco ó anchuelo	«	..	
Trigo Chile ó candeal	«		160
Maiz en espiga	«	40	55
Maiz desgranado	«	45	55
Cebada	«	31	40
Harina de primera clase	arroba	33	36

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles

Llavallol 550 kilogs. sal.
B. Stokes 1 cj. té.
Pennano 29 id aceite, 10 bols. fideos, 17 id quesos 2 barr, anchoas, 1 cj carne.
Miranda 100 id encurtidos.
B. Braga 399 escos.
Storni 2 cjns, artic. de confiteria.
Graham 14 id jamones, 150 id velas.
Ruschswayh 180 cjns. azul.
Bl Viale 200 id id; 100 id aceite, 22 quesos 200 cjns jabon 7 bal, por-palo.

Bebidas

Devoto 120 bord. vino.
Ezcurra 32 c/s. coñac.
Gueydan 100 cascos aguardiente.
Nocetty 250 damajuis, 75 id aguardiente, 135 id vinagre.
Fontanasco 25 pip, vino.
Viale 248 bol. papel.
Muir 6 bcas cerveza 7 ídos papel.
Fenano 450 cjns vermouth.
Thompson 43 id vino oporto.
Kagegozay 400 bord vino.
Podellous 48 bord, vino 9 barr id 97 cjn id.

Merceria.

Kohlstedt 3 caj fleco de seda.
Rossollin 15 id aceite de la sociedad.
Challe 1 id merceria surtida.
Creniault 1 id cintas de seda.
M. I. Lezica 6 id perfumeria surtida.
Luders 1 id cochecitos de mimbre.
Schulte 1 id encages de algodon.
Davenport 24 caj porcelana surtida.
Luders 2 caj estractos ordinarios.
Peyrol 2 id merceria.
Burgos 1 id anteojos de teatro y marina.

Confecciones

Schlieper 1 caj camisas de algodon.
Challe 2 id trages de casimir para niño.
Gitardo 2 id botines para señoras.
Ferber 2 id sacos de casimir para hombres.
Grepil 2 caj gorras de paño.
Malbran 13 id botinas para niñas.
Chás 1 caj ropa hecha.
Mallman 1 caj trages de casimir para niños, 1 id. camisas 1/2 hilo.
Molina G. 3 caj sombreros y muestras.
Rigal 11 caj alpargatas.

Artículos franceses y alemanes.

Ebbinghaus 2 caj vigas de campo.
Roosen H. 23 id casimir, 12 id papos, 12 caj cortes de casimir, 18 id artículos de Idy pañuelos de lana para el cuello.
Burgos 3 caj pañuelos de hilo para las manos, cebertores para viage, frazadas de lana y fajas de seda.
Schieper 1 caj género para vestidos.
Molina hnos. 13 caj miriñaques, medias de lana, papel para cartas, id de hilo y sobres.

Ferreteria

Shaw hnos. 80 chimeneas de fierro.
Tugliabhne 80 id gerro galvanizado.
Falcon 3 caj cerraduras bronceadas.
S. B. Halo 130 bult id id.
Ginochio 2500 baldozas del Havre, 750 sacos tierra romana.
Dellazoppa 5 caj ferreteria surtida.
C. Shaw 4 id estrivos de fierro.
Lapalle 21 caj ferreteria.
Drysdale 124 bults id. id

MARITIMA

Ultramar dia 19.

Victoria Vapor Nacional "Progreso" de 70 tons su cap. Santiago Marini, consignada á Domingo Calderara con 13 pasageros, y conduciendo la chata "Nogolla" á remolque con 400 fds lana 62100 kilógramos sal. Asuncion Vapor Nacional "Goya" de 319 tons su cap. Carmelo Nuñez y consignado á la Compañia Rio de la Plata con R. Serna y Ca 24 fds tabaco 61 tercios y 200 bultos yerba, Etchegaray y Rocha, 89 tercios id Molina Hnos. 2 cjns meres 121 cueros vacunos, Pedro y Gill 22 cjns cigarros, Juan A. Uribe, 106 fdos tabaco, A. Brugo é hijos 443 cueros vacunes 4 cjs cigarros Cardiff, Bca italiaca "Fenice" de 594 tons su cap. Lazaro Solan salió el 3 de Enero consignada á B. Viale con a la órden 998 tons carbon de Piedra Asuncion Vap. Nacional Goya,

Cerraron Registro

Goleta Holandesa, "Aleida" para Paranaguá por O. Rossi con 20 tons arena para lastre. Barca italiana "Cugini Cerruti" para el Havre por M. Pennano con 861 fdos lana, 3 fdos cueros lanares 3 fds cerda 10 tons cueros, Barca Fancesa "Malacca" para el Havre por Marcelio y Laforque con 822 bordalesas y 484 pipas sebo 20 fdos lana 31960 kilos pezuñas 26000 astas 990 cueros becerros salados.

Salidas—Dia 18

Tigre vapor nacional «Concordia»
Id id id «Tamesis»

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de la Opera

4.ª FUNCION DE ABONO

El Domingo 20 de Abril de 1873

Se dará por tercera vez—

LUCIA DE LAMMERMOOR

CON BAILE

A las 8 en punto.

Teatro del Recreo

MUY ACREDITADA FUNCION

El Domingo 20 se pondrá en escena la graciosa comedia titulada—

El elixir de amor

Concluyendo con sainete,
A las 8. a19 v20

AVISOS NUEVOS

Retratos En targetas finas, que en otras partes se pagan 120 ps. se harán por 50 ps. y las de 200 ps. por 80 ps, retratos en targetas imitacion porcelana desde 150 ps. docena con toda perfeccion y semejanza garantida.—230—Calle Belgrano 230. a23 v20

Lecciones piano, flauta, canto, y guitarra á domicilio, ó en su casa, y tambien clase de noche desde las 7 hasta la 9 Colegio superior calle Cuyo 407. a20 1p.

Se necesitan dos mucamas una para costuras y la otra para servicio general, en la calle de Suipacha núm 32 se prefiere vasca francesa ó hija del país. a20 v24

Tomas Ayres Rematador y comisionista se encarga de ventas en remates y en particular—Recoba nueva 78 Estudio del Dr. Anjel J. Carranza—Casa habitacion Chile 171. a20 1p.

Yo el abajo firmado aviso al público y al Comercio que he vendido el almacen en la calle de Montevideo núm 231 Esquina Temple el que tenga algun reclamo que hacer lo haga en el término de tres dias contado desde la fecha y pasado dicho termino no se admitirá reclamo ninguno. Buenos Aires, 9 Abril de 1873.—Andres N. Galloni. a20 v23

ATENCION

Amables Señoras y Señoritas

En la muy popular y acreditada tienda de "Buenos Aires" calle Victoria núm. 216, se ha recibido un espléndido surtido de géneros para la estacion el que tenemos el gusto de ofrecer á este galante é ilustrado bello sexo, asegurando encontrará en él precios sumamente baratos que será la gran economia de todas las familias en general: suplicamos se dignen pasar por esta casa (ó opulento bazar) y de ello verán la veracidad de nuestras palabras: el detalle es el siguiente:

Tapiceria—Un variado y grande surtido de tripes angostos y anchos; bruselas; gergones de tres telas, chuses, guardas de escaleras, reps liso y de bastones y un sinnúmero de piezas de muselinas bordadas juegos de cortinas para ventanas balcones y pabellones de camas.

Sederia—Un espléndido surtido recibido directamente de las mejores fábricas, España, Francia é Italia en groes pekinos y fulares negros y colores, terciopelos negros angostos y doble ancho de felpas de colores y los non-plus-ultra damascos españoles.

Confecciones—Camisas y batas bordadas, lisas y con valencianas para Sras. túnicas de casimir negras y de paño damas, beduinas en todos los tamaños, tapados de varias clases y precios, sacos de cachemir waterprooff y de punto de lana y seda 600 fajas de lana para señoras, caballeros y niños, desde el ínfimo precio de 5$ en adelante un espléndido surtido de ricos camisolines y manchones de lana alta novedad y á precios sin competencia.

Gran surtido en frazadas blancas y de colores de varios tamaños y precios franelas de todos colores y precios lisas y azargadas, colchas de algodon y mantas de viage.

Un magnífico surtido de Lenceria en bramantes calicó género para sábanas de hilo y algodon á precios sumamente baratos manteles, tohallas y servilletas de varias clases alumanescos cotinos pompadour y un completo surtido de lana para vestidos desde 3 $ en adelante,

160 piezas tartan de lindos gustos anchos y precios con 400 rebozos y chalones de id.

Y por ultimo un rico surtido de chalones de cachemir negro y de la India de gustos tán esquisitos como de precios baratos, y un sin número de artículos que no podemos enumerar por su gran estension. a20 v30

Señores y Señoritas atencion ché que hay de novedad en la botería del Club del Progreso Perú 63, ha recibido la notable bota de señora y niña titulada Americana y rodilla, de pura cabritilla abrochada con botones el taco á lo Luis XV, muy elegante. A mas la riquisima zapatilla imperial para salon con paños y solapa con moños muy esquisitos para abrigo de varios colores forro de franela finísima y taco á lo Luis XV únicas en el país. Solo las tiene Solá y Ca. A mas preciosa botita de terciopelo muy bonitas, enteramente de abrigo guarnecidas en exhibicion en la vidriera de la calle Perú 63 tambien hay por mayor. a20 v23

Sobretodos para niños y hombres Sastreria Rivadavia 315. a20 v5 my

A 3 pesos vara socalos de 6 pulgadas de ancho con muldura carpinteria mecánica plaza del Retiro. a20 v23.

Lecciones á domicilio Y en casa del profesor de Teneduria de Libros, cálculo Mercantil, Algebra, Aritmética, correspondencia, Caligrafia, Gramática, Ortografia é Idioma Francés. Belgrano 136. a20 v23

Se necesita Una mucama con buenas recomendaciones Florida 106. a20 1p

Ojo especuladores A Lobos á comprar pichinchas. Una persona que desea realizar todas sus propiedades, tiene para vender por precios módicos: una gran chacra muy poblada á diez cuadras de la Plaza de la Estacion del Ferro-carril en Lobos y varias quintas y solares situados en el floreciente Pueblo de Lobos y en parages muy centrales.

¡Alerta especuladores! Aprovechen que la tierra sube en Lobos.—Los que se interesen pueden dirigirse prontamente á la casa de negocio que esta establecida en Lobos haciendo, esquina á las calles de Chacabuco y Pergamino conocida por la Estrella ó á La Escribania del Sr. Lagos en el mismo Pueblo. a20 v30

Cerveza en Choppe Superior clase por mayor en casa de C. J, Getting y Ca. núm 66 calle Defensa núm 66. a20 a26

Cocinera con cama y buenas recomendaciones se necesita para el servicio de un matrimonio en la calle de Artes núm 301. a20 v25

MUY IMPORTANTE

Alta novedad

116 ARTES 116

Especialidad en generos de hilo para sabanas é infinidad de artículos para la estacion.

En los precios no encontramos rival Calle de Artes núm 116 entre Cangallo y Cuyo.

Bestidos hechos para Sra.
Riquisimos terciopelos negros
Cortinas bordadas á 18, 18 y 20 cuartas
Groes negros españoles
Genero para Waterprooff
Túnicas de Idm.

Tienda de Artiga y Amarilla, Cuyo número 148 1/2 entre Maipú y Esmeralda. Géneros de invierno para vestidos 3 ps. vara, ricos poples de pura lata pompadur fondo negro para túnicas 13 ps. vara, escoses para vestidos 9 ps. vara, pañuelos de hilo guarda de color para niños 40 ps. docena, cachemires de pura lana 15 ps. vara, casimires doble ancho para vestidos de Sra. 9 ps, vara rico percal blanco Ingles de 1 1/2 varas de ancho 4 ps. vara medias Inglesas para Sra. 120 ps. docena, mantillas españolas á todos precios, bromante corona 70 ps. pieza, rico grano de oro 150 ps pieza, trajes de casimir para niños de 3 á 12 años á 120, 130, 140 y 150 ps. tambien hay de precios mas subidos. servilletas de puro hilo con flecos 40 ps. docena, hules de todos anchos para carpeta 10 25 y 35 ps. vara tohallas de puro hilo Italianas 8 ps. crinolina negra lisa 2 ps. vara, vestidos hechos para niñas 70 pesos gran surtido de cortinas bordadas 240, 250, 260 y 400 ps. par, pañales de granito 80 ps. docena, delantales de hule para niños 10 ps. medias de lana blancas y de colores Para niños de todas edades, camisetas de algodon para niños 180 ps. docena. frasadas de lana de todas clases y tamaños, ademas un sutido general de ropa blanca de todas clases para hombres, señoras y niños. a 20 1p,

D. Federico Espinosa
Q. E. P. D.

Fallecio el 31 de Marzo 1873

Doña J. de Espinosa, esposa, Federico Espinosa Angela Espinosa hijos y demas familia invitaná sus amigos al funeral que tendran lugar en la Iglesia de Nuestra Sra. del Socorro el dia Miercoles 23 del corriente á las 10 de la mañana Unica invitacion.

El duelo se agradecera á la puerta del templo. a20 v23

Doña Victorina Naveran de Parellada
Q. E. P. D.

Falleció el 16 de Abril de 1872

Su esposo y demás familia suplican á todas las personas de su relacion, se dignen asistir al funeral de cabo de año que por descanso eterno de dicha finada se ha de celebrar el Miércoles 23 del corriente á las 10 1/2 de la mañana, en el Templo de San Ignacio de Loyola, favor que agradecerán eternamente.

No se invita particularmente. a20 v23

Dependiente Se necesita uno para tienda se prefiere que sea español é inteligente en el ramo es escusado que se presente si no tiene recomendacion de su conducta ocurrir al gran Baratillo Ansaldo Mejico y Lorea. a20 v23.

Casa de valde Se alquila un corralon de 37 vs. de frente por 100 de fondo con una casa de 7 piezas que se encuentra al sud de Buenos Aires á 10 cuadras de la plaza de Victoria con tramway en la esquina, y mil otras ventajas daran razon Charcas 85. a20 v27

Carruaje Muy bonito es el que se remata en lo de Hidalgo y Torres el Miércoles 23 del presente Bolivar núm 76 de cuatro rhedas y sus arreos y patente correspondiente y sus dos caballos siendo estos muy buenos. a 20 v22.

Sanguijuelas hamburguesas verdaderas, se vende por mayor y menor en el depósito de José Padró, Peluqueria Orion calle del Buen Orden núm 248, en la casa no se aplican, a 20 v22.

A 14 reales el pié tablas para pisos cepilladas machiembradas con perfeccion, carpinteria mecánica plaza del Retiro. a20 v23

Atencion Atencion

En la tienda esquina Parque y Esmeralda: se ha recibido un nuevo y lindisimo surtido de trajes y sobretodos de rico casimir para niños los mas elegante que ha venido al pais, los que ofrecemos con la rebaja de 25 p% de su valor; ademas para Señoras Corsés finos con ballenas á 10 y 15 ps. uno Un surtido notavilisimo de vestidos para Señora túnicas á la Grabelok bordadas de trencilla, y rico genero á 300 y 350 ps. otras clases de Vestidos desde 160, 200, 230 hasta 1000 ps.

Fleco negro ancho, para sala á 5 ps. vs.

Cuellos de hilo para niños á la marinera y otras formas á 5 ps.

Frazadas Inglesas para lana á 30 ps. una.

Id id id id finas á 80 ps. par.

Francesas de colores finísimas á 180, 200 y 250.

Baberos de Bombasi colchados á 2 ps. uno.

Bombasi labrado, la clase mas rica á 11 y 12 ps. vs. calidad de 18.

Medias de pura lana colores para niños á 5 y 6 ps. par.

Gros de colores finos á 30, 35 y 38 ps. vs. esta calidad de 48.

Enaguas, blancas para señora á 35 ps.

Calzones de Señora, bordados á 15 ps. uno.

Escoceses de lana á 4 ps. vr. iden ancho cuadrito azul y blanco y punzó negro á 8 ps. vs.

Ademas un completisimo surtido en todos los artículos de tienda, todo con la revaja indicada.

Tienda esquina Parque y Esmeralda. a30 v14

Lecciones particulares los estudiantes y jóvenes estudiosos que quieran estudiar el idioma inglés hallaran un buen profesor en el Seminario inglés Victoria 564. Por mas informes ocúrrasen á J. P. Howit. a20 v30

Para la concordia El vapor Rio de la Plata, á causa del mal tiempo ha transferido su salida para ese puerto y puertos argentinos del Urugay hasta el Martes 22 del corriente á las 10 de la mañana—Agente A. Matti y Piera Cangallo 30 a20 1p

Al público En la peluqueria de José Padró se hacen peinados á la última moda como tambien cuadros de pelo pulceras, aros, cadenas, y sortijas, equidad en los precios

Peluqueria Orion calle del Buen Orden núm. 248. a20 v22

Se alquilan Tres piezas para hombres solos una con vencanas á la calle y dos interiores calle de Venezuela núm. 239. a 0 v23

Casa quinta en San Jose de Flores. se alquila la conocido por de Rosas y Belgrano Esta situada á dos cuadras de la plaza Tiene doce habitacion, cochera, caballeriza. a20 1p

Sirvienta Se precisa una con buenas recomendaciones en la calle Garantias núm 16 prefiriéndose estranjera Se le pagara buen sueldo. a20 v23

No equivocarse la tan afamada Botica Raspail se encuentra calle San Jose esquina Moreno. a 0 v22

Cahallos y carruaje se remata el Miércoles 23 del presente en el remate de Hidalgo y Torres Bolivar núm 76. muy buenos los caballos y muy bonito carruaje de 2 ruedas nofalten los afectos á carruajes pues este uno de ros mas bonitos en el dais- a20 v23

Asistente dentista se necesita q' entienda bien este arte se paga 2, 3, ó 4000 ps. por mes segun su abilidad y casa y comida en la calle Suipacha 10 1/4—Carlos E. Krause. a20 v23

A LAS PRIMERAS NOVEDADES DE INVIERNO

SE ACABA DE

RECIBIR LO SIGUIENTE

Reps, lana y seda gran novedad,
popelinas de seda labradas ps. 18.
poples para lana todos colores, á 7 1/2 vara.
terciopelos de seda negros y todos colores.
Cintas de moaré anchas y cinturones,
gran surtido de cuellos y puños parados,
flecos de seda negros anchos y colores,
nuevo surtido de polizones,
Manchones, cisne cuellos, y corbatitas.
pekines, gustos nuevos, groes, Faille, moaré para guaricion, razos de ps. 26 á ps 35. Todo muy barato á mérito de la cantidad. 180 Victoria 180, bajo el Club del Progreso. a20 v22.

A un peso vara varillas para pintores carpinteria mecánica plaza del Retiro. a20 v23.

Se vende Un lindo terreno situado en una callenueva entre Cuyo y Corrientes del Once de Setiembre seis cuadras para el campo compuesto de siete metros ochenta centímetros de frente al este por 19 metros seis centímetros de fondo es terreno alto y ofrece gran porvenir; para tratar calle de Uruguay núm. 181. a20 v23

Se precisa Un oficial de cigarrillos de papel para un pueblo de campaña para tratar calle de Uruguay núm. 181 a20 v23

Aviso En la Boca del Riachuelo media cuadra de la Iglesia se vende un magnífico terreno con 12 1/2 varas de frente por 50 de fondo. Para tratar Panaderia del Sol calle General Brown núm 57 y 59. a20 v27

A real y medio vara Listones para yesoros y para plantas; carpinteria mecánica plaza del Retiro. a20 v23

Ama de leche se ofrece una en la calle Cochabamba núm 9. a20 v23

Atencion se vende una merceria de corto capital y muy acreditada; la casa tiene contrata y el alquiler moderado los interesados ocurran en la calle 25 de Mayo núm 30 hallaran con quien tratar. a20 v22

Sirvienta Se necesita una buena Bolivar 161. a20 v23

Al comercio con es'a fecha he venido á D. Juan Bulling el almacen de comestibles calle Buen Orden 447 esquina á la de Comercio los que tengan que hacer algun reclamo lo haran en el termino de 3 dias a contar desde la fecha-Buenos Aires Abril 19 de 1873—José Loy. a2v v23.

Otro en esta fecha he recibido á D. José Loy su almacen de comestibles sito calle de Buen Orden 447 esquina á la de Comercio los que tuvieren que hacer algun reclamo lo haran en el término de tres dias contar desde la fecha—Buenos Aires Abril 19 de 1873—Bolling. a20 v23

En la agencia de Guerrero calle de San Martin 93 hay colocasion para siete dependientes para almacen y tienda, peones cocinero cocineras, mucamas, y chicos En la misma hay mucamas para colocar—Abril 19 de 1873 a20 v22

PLANTAS

S. MARTIN
F. CLINTA

Gran remate de puras plantas, en vasijo á todo precio

El Mártes 22 del corriento, á las 12 sin falta y dinero de contado, se rematará una gran variedad de plantas de adorno y flor de mérito, propias para calles y paseos, como ser: gran cantidad de eucalyptus que se venderán por las muestras, cyca, araucareas, cedros, camelias, magnolias, azaleas, daphnes, rododendrons, hermosisimos jazmines del pais, gracilis y del Cabo, azareros, bignonias jazminvid s. grevilleas, casuarinas, aromas, limones, naranjos, grandes ciprés finos, laureles, vibornums, thuyas finas y ordinarias, pinos de varias clases, eugentas, aromos de todas clases, tasius, abetos, ligustrums, eronimus, legisters, diosmas, aguarisvays, una coleccion de plantas nuevas en el pais y cabezas de flores de invierno, entre las que se cuentan: tulipanes, jacintos, renuncios, ó marimoñas, peregrinas, emperador de la China, anémonas, arvinmas, narcisos, azucenas, junquillos é infinidad de otras semillas y plantas, que estarán á la vista el dia del remate. Al mismo tiempo: cincuenta arrobas semillas de cina-cina. a20 v22

San Jose Esquina de Moreno es donde se ven de el jarabe de la Buena Madre para sanarse pocos dias la toz convulsa, cuidado no hay otro deposito que en la Botica Raspail calle de San José y Moreno. a20 v22

Sirvienta se necesita en la calle Venezuela núm 258, se prefiere italiana, a20 v24

A los sacerdotes se les avisa que el Lunes 21 del corriente hay misas generales en la Iglesia de la Merced y se les ruega la asistencia. a20 1p

Mas barato que en ninguna otra parte tablas pino seco y sano á 11 reales el pié, carpinteria mecánica plaza del Retiro a20 v23

Se necesita un muchacho de 13 á 14 años para almacen Piedras núm. 190 a20 v22.

Pastillas de Sbullet Las célebres pastillas de saumar (perfume de oriente) se venden solamente en la Botica Raspail calle Moreno esquina San José, a20 v22

Se alquila ó se vende la casa de la calle de Cuyo núm. 597 y 599, para tratar ocurran á la calle de la Esmeralda núm. 58 y 58 1/2 á cualquier hora del dia. a16 v24.

Linea di Vapori Italiani

Gio: Bta. Lavarello e Ca.

El vapor paquete postal italiano "ESPRESSO"

CAPITANO VIANELLO

Partirá per Genova e scali non toccando Rio Janeiro il 3 Maggio.

Prezzi di passaggio:—1ª classe ps.fts. 160 2ª ps.fts. 130 e 3ª ps.fts. 60

Per merci e passaggiers dirigersi presso

Giovanni Lavarello.
Reconquista 115

Difianco al Consolato Italiano.

NOTA—Il giorno 19 Maggio partira per detto punto il nuovo vapore di primo viaggio—"NORD AMERICA." a20 v 3 m.

AL COMERCIO

EL LABORATORIO

DE LA NUEVA HESPERIDINA

DE

JOSÉ LOY

Se ha trasladado de la calle Buen Órden núm. 447 á la de Talcahuano núm. 73. a 20 v23

Depósito de ropa hecha

120—FLORIDA—120

Especial surtido de ropas para invierno de la acreditada fábrica Contal de Paris. Sobretodos, montaguac, ratina y castor. Sobretodos casimir medio tiempo. Levitas cruzadas de castor. Jacquetts y chalecos edredon negro, azul y café. Sacos y chalecos ratina. Trages completos de casimir alta novedad. Robs de chambre de casimir, ratina y cachemir. Trages completos y sobretodos para jóvenes de 10 á 20 años y para niños de 4 á 8 años.

Para luto—Trajes completos paño sedan negro y de paño castor. Sobretodos de castor negro y casimir negro medio tiempo. a20 v23

Magnífica invencion.

atencion propietarios

no mas goteras

D. Andrés Ledesma ha compuesto una preparacion química para evitar que el agua pase los techos á no ser por destruccion completa de la azotea. Tiene certificados de personas respetables en cuyas casas ha trabajado que enseñará á quien se digne ocuparlo. La preparacion es barata por que es sencilla y evita eficazmentente los gastos frecuentes en composturas de techos. Ocurrir Charcas 421. a20 v23

Victoria se rematara el Miércoles 23 del presente mes en lo de Hidalgo y Torres Bolivar 76 una muy bonita y nueva con sus arreos correspondientes patente y dos hermosos caballos gatiados que tiran muy bien. Su dueño los remata por tener que ausentarse para Europa el que quiera comprar carruaje bueno y barato no debe faltar. a20 v23.

Bazar de Camaña Potosi 128 se ha recibido de objetos de Carey como abanicos con ricas cajas de maderas collares con medallones carabanas prendedores juegos de peinetas y alfileres para señoras, peinados de las señoras. Todos estos artículos van á ser enseñados en la próxima esposicion de Viena. a20 v22

Se compran y se venden bacionadas va cunas lanares y lleguarias ocurrase Parque 99 de 9 á 12 del dia Corredor Miguel A Lima. a20 v27

A 48 vara contramarcos con molduras, carpinteria mecánica, plaza del Retiro. a20 v23

Agradecimiento á D. José Charlier calle Belgrano 675 por haberme sanado de dolores reumáticos en estado crónico los que han desaparecido despues de 15 dias de fricciones y como no he sentido nada despues del mes de Octubre de 1871, yo agradezco infinitamente al Sr. D. José Charlier, El Sr. D Juan Barrutta calle Mitre núm. 147 en Barracas fué sanado como yo despues de 8 dias de fricciones y por mas prueba el Sr. Blekcher negociante calle Maipú 52 54 y 56 en Buenos Aires conoce muchas personas que han tenido la misma suerte—*Julio Roberto*, en Barracas la calle Defensa a20 1p.

Mucama estranjera para una corta familia y que sepa cocinar, se necesita en la casa calle del Temple núm. 147. a20 v22.

Agua de la Sultana para curar instantaneamente el dolor de muelas, no equivocarse. Se encuentra solo en la Botica Raspail Moreno y San José. a20 v23.

Se compra toda clase de libros en español, francés, inglés, aleman, italiano, portugués, latin, griego etc. Potosi 103. a20 v23.

Piano regular se necesita comprar uno calle Victoria 369 a20 v23

Se hace saber por medio del presente á D. José María Gomez, y D. José María Ortega que habiendo sido declarados rebeldes en el espediente de D. Tomás Seguei-ros en que intervienen como compradores de unos terrenos el Sr. Juez que conoce en dicho espediente ha dictado el auto que sigue:

Buenos Aires, Abril 16 de 1873—Atento lo que resulta del precedente certificado y en rebeldia de D. José María Ortega y D. José Gomez haciéndose efectivo el apercibimiento decretado se da por contestado el traslado que se les confiere y emplazanse para que por procurador para la prosecucion del juicio de los estados del juzgado debiendo nosotros esta providencia por edictos durante el término de seis dias—Belaustegui—Federico Mendez—Federico público. a20 v26.

AVISOS DE AYER

Muchacho Se necesita uno y se le pagara buen sueldo, Corrientes 506. a 19 v 22.

Perú 29 Pañuelos de lana á 16 ps. vestidos de niña de varios precios, id de Sra á 250 Tapados para la estacion, camisolines, batas medias de lana, batas con y sin capiruza beduinas chalones, enaguas, bertas de Valencianas y camisolines lisos puro hilo á 25 ps. a19 v21

Cocinera Estrangera para un matrimonio solo, se precisa una calle Victoria 710. a19 v21

Vestidos hechos de última moda se han recibido en la tienda de Victor Ramon, Perú núm 4. a19 v21

Se hs perdido anoche 17 en la calle de las Piedras entre Rivadavia y Victoria, una cartera cuero de Rusia y verde oscura con retratos de familia papeles de importancia para el dueño.

El que la entregue en la calle Artes primer piso á la derecha, será gratificado. a19 v21

Letra perdida Del Banco Maua de 2550 pesos moneda corriente, quien la encuentre y la entregue en la calle Balcarce 388 recibirá una buena gratificacion. a10 v21

Atencion Al remate de la casita de campo en Barracas al Sud calle Real de quilmes á dos cuadras de la Estacion Mitre donde estará la bandera,

El domingo 20 á las dos en punto se venderá al mejor precio una buena casita de poco precio, en terreno de 17 1/2 varas de frente por 70 de fondo, lindero con el edificio nuevo de azotea ocupado con almacen de comestibles; esta venta es por—Tomás Ayres. a19/v20

A LOS CONFITEROS Y PERSONAS DE BUEN GUSTO

Por el último vapor llegado de la Asuncion se ha recibido una corta partida de cajones y damajuanas de licores especiales trabajados en aquella República de varias frutas y yerbas aromáticos.

Ocurrase á la calle Venezuela núm 262. a19 v21

D. José G. Balcarce
Q. E. P. D.

Falleció el 23 de Abril de 1872

Salomé Uriarte de Balcarce esposa, sus hijos, hijos politicos y demas deudos de dicho finado invitan á las personas de sus relaciones para acompañarlo en el funeral rezado de cabo de año q' por el eterno descanso de su alma se celebrará en el templo de Nuestra Señora de las Mercedes el miércoles 23 del corriente á las 11 de la mañana, favor á que quedarán muy reconocidos.

Igualmente se invitan á los Sres. Sacerdotes para aplicar las misas a19 v23

¡Ojo panaderos! Pichincha segura, en las Conchas y el Tigre, donde se establecerán los Talleres y el Dique.

Se arienda un establecimiento de Panaderia situado sobre el Rio de Lujan y las Conchas, casa de material con 4 piezas, una cuadra de terreno, con todas sus máquinas y útiles flamantes, carro y caballos para repartir. Tiene una partida de harina, para empezar á trabajar desde ya;—Cuenta con clientela—Su arrendamiento es favorable para cualquier hombre que desee trabajar.

Es necesario verla para convenserse de la que se anuncia.—Para mas informes ocurrasé.

En Buenos Aires, 143 San Martin—En las Conchas al Sr. D. Ramon de Oliveira Cezar. a19 v24.

Doña Pertuliana Reynolds recien llegada de Europa se ofrece para dar lecciones en casas particulares de todas clases de trabajos de bordados, flores, fruta cuadros y muchas clases de trabajos desconocidos en el pais. y se encarga de hacer todas clazes de trabajos de este género por precios módicos ocurria calle Parque 82 1/2. a6 v6m.

Licitacion

MEJORAS DE LA CIUDAD

En vista de lo espuesto por algunos licitadores que encuentran corto el tiempo para el estudio de los planos y especificacion para la construccion de los caños de desagüe la Comision ha resuelto prorogar por ocho dias mas el término acordado para la presentacion de las propuestas—Estas deberán ser presentadas el dia 26 del corriente y serán abiertas en presencia de los interesados á las 1 en punto de la tarde.

Buenos Aires, Abril 18 de 1873.

MATIAS F. ESALSQUIN.
Secretario.

a19 v27

Al comercio Participo al comercio que desde la fecha el activo y pasivo de la sociedad que existia en la ciudad de Mercedes bajo la razon de Marotto y Cardinale, ha quedado al cargo exclusivo del que suscribe—Mercedes Abril 5 873—Pascual Marotto a19 v24

Otro Las personas que tengan algun reclamo contra la ex sociedad Marotto y Cardinale pueden presentarse al infrascripto, que seran atendidas.—Mercedes 5 Abril 1873—Pascual Marotto. a19 v24

Quinta á la moda se vende una hermosa con terreno grande, muchos arboles frutales en la quinta, todita rodeada de tramway, con vista al lago y próximo al magnífico paseo del arroyo de Medrano, para tratar calle de Cuyo 146 altos. Se cambiaria por una casita en Buenos Aires al Norte. a19 v27

Al comercio Prevenimos que habiendo comprado al Señor D. Belisario Huergo todo el activo de la tienda La democracia, situada en las calles de Rivadavia y Zeballos, dicho negocio seguirá bajo la razon social de—Angel Ferrando y Ca. a19 v22

Oficial sastre que sepa cortar algo se necesita uno que posea el español, ocurrir San Martin 19. a19 v20

Costureras de sastrería se necesitan para pantalon y chaleco. San Martin 19. a19 v21.

Se precisan repartidores Belgrano 99. a19 v23

Cocinera se necesita una Cuyo 153 a19 v20

Aviso En la calle Estados-Unidos 94 se venden dos riquisimos alfombrados de tripe, gusto moderno y sin ningun uso como para sala y ante sala. a19 v22

El Doctor Quinche Médico cirujano ha establecido su domicilio calle Maipú 7 (altos.) a19 v24

Otro Prestándose la redaccion de un aviso publicado por el Señor D. Belisario Huergo á interpretaciones erróneas, prevengo al público y al comercio que he dejado de ser dependiente habilitado suyo, para asociarme al nuevo comprador D. Angel Ferrando mi Señor tio Ignacio Fernando. a19 v22.

Un peso mi la vara cuadrada. En el partido de San Martin se vende terreno para quintas y chacras, tiene 200 varas fondo con el frente al gusto del comprador, calles de 30 y de 20 varas á 15 cuadras del ferro-carril del Rosario en la primavera próxima se proyectará un pueblito con estacion de ferro carril luego un tramway, cazadores alerta hay patos, becacinas perdices ganzos y aves á millones. Para ver y tratar Cuyo 146 (altos). a19 v21

Sirviente de comedor se necesita en la calle Florida 158 1/2. a19 v20

Se vende una yunta de caballos blancos de tiro garantidos Ocurrase á la calle Florida 57 a19 v23

Dependiente

Se precisa uno para almacen de menudeo que tenga practica en el ramo, Perú 240. a19v22

Bóveda sepulcral Se desea comprar una en el Cementerio de la Recoleta, cuyo terreno sea á perpetuidad; que sea subterráneo y que su capacidad no baje de seis nichos—Aunque sea usado ya, esto no impedirá tratar; ocurrir á la calle San Juan núm 213. a19 v21.

El Dr. D. Cayetano Campana
Q. E. P. D.

Falleció el 12 de Abril de 1871.—Su esposa hijos é hijo politico y demas deudos invitan á sus relaciones á las misas generales que por el descanso de su alma se dirán en el templo de San Nicolas de Bari de 8 á 11 de la mañana el dia 22 del presente. a19 v21

A los jóvenes del comercio. Clase de ingles, frances contabilidad con esplicaciones del Codigo de comercio en el Instituto Mercantil Argentino Perú 27. a19 v4m. *Eduardo Quintana.* Rector.

Dependiente En la confiteria calle de Entre-Rios esquina de Méjico se precisa uno con recomendacion. a19 v22.

Se necesitan dos muchachos y un peon en la imprenta, Florida 80. a19 v22.

En Merlo Gran Pichincha; terrenos al lado de la Estacion, de 10 vs por 50 de fondo, frente á la via, y á plazos de 5 meses por 1000 pesos. Al Bazar del Indio, Rivadavia 342. a19 v20.

Preceptora inglesa interna se necesita para dar algunas lecciones se preferirá si pudiera enseñar la música Minerva College, Victoria 380. a19 v22

Dinero sobre hipotecas de bienes reises, hay para colocar las cantidades que soliciten á un interes combencional ocurrir al escritorio Victoria 112 1/2. a 9 v22

Piezas amuebladas á 400 se alquilan calle de Cuyo 146 altos, hay tambien de sin muebles. a19 v27

D. José B. Huedo.
Q. E. P. D.

Falleció el 17 de Abril de 1872

Su hermano, hermanas politicas, sobrinos y demas deudos ruegan á las personas de su relacion á acompañarlo en el funeral rezado de cabo de año que por el descanso de su alma se celebrará el martes 22 de Abril en el templo de Ntro. Padre San Francisco á las 11 de la mañana, favor á que quedarán agradecidos. a19 v22.

Al comercio

Los que firman participan al comercio que con esta fecha han establecido en Chivilcoy una casa para la compra y venta de frutos del país. Remate y comisiones en general, que girará bajo la razon social de Diaz, Dubourg y Ca.—Buenos Ayres, Abril 17 1873.

José Cornelio Diaz.
Julio Dubourg.
a19 v22. *José Suares.*

Mateo J. Martinez
Q. E. P. D.

Falleció el 20 de Abril de 1872.

Luisa M. de Martinez (esposa) Angel M. Martinez [hijo] y demás deudos, invitan á sus relaciones al funeral rezado, que como cabo de año se ha de celebrar el dia 21 del corriente en el Templo de San Nicolás á las 10 1/2 de la mañana, á cuyo favor quedarán agradecidos.

Los tres sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre. Abril 18 de 1873. a19v20

Al comercio Se previene al comercio que desde la fecha queda separada de la muebleria Argentina D. Francisco Mortini los que tengan cuentas pendientes deben presentarlas dentro de cuatro dias, pues si así no lo hicieren, no serán recibidas por el que firma. Abril 18 de 1873 José A. Machado. a19 v22

D. José M. Cáceres
Q. E. P. D.

Falleció el dia 15 de Abril de 1873.

Sus hijos D. José y D. Floro Cáceres sus hermanas Da. Genoveva y Da. Natalia Cáceres, sus hermanos políticos D. Luis Amadeo y D. Saturnino Gonzalez, sus sobrinos y demas deudos suplican á las personas de su relacion se sirvan acompañarlos á rogar por el eterno descanso de dicho finado en el funeral rezado que se celebrará en la Parroquia de la Inmaculada Concepcion el dia Lunes 21 del corriente á las 10 de la mañana, favor que agradecerán eternamente; siendo esta la única invitacion.

El duelo se despedirá del Templo. a19v21

Oficiales Muebleros y lustradores se necesitan en la calle de Moreno núm. 159 y 160; igualmente un oficial capaz de dirigir una muebleria a19 v23

4 NOTABLES REMATES PARA EL DOMINGO 20 DE ABRIL

A LAS 12 ½ EN PUNTO

CALLE RIVADAVIA
á dos cuadras de la Estacion Billinghurts

EL FAMOSO TERRENO
Que fué del señor Livingston
Hoy del señor BUNG

EL ÚLTIMO
Á VENDER
EN ESA GRAN CALLE

Sin exageracion el mas lindo de Buenos Aires—sin rival por su elevacion—El ferro carril al Rosario se inaugura el 28 del corriente—La Estacion central queda á una y media cuadra—La Estacion Almagro al costado.

SE REMATA
Engrandes lotes al mejor postor
Sin reserva
El domingo 20 de abril
á las 12 1⁄2 en punto

LINDAS ESQUINAS
Lotes de 70 vs. de fondo con frente á la calle Rivadavia.
Calles abiertas. Delineacion garantida. Magníficas rejas.
Pilares, postes y veredas rodean el terreno.

GRAN CENTRO DE COMERCIO

Terrenos para Barracas — Para casas de familia
Para jardines. — Un lote con accion á varios
Tranw y en la puerta. — Calle real de 30 vs. con macadam.

La calle de Rivadavia
ES LA GRAN VIA DE ENTRADA DE TODA
LA CAMPAÑA
¿Cuanto valdrá el dia que camine el ferro-carril al Rosario?

Tramways gratis
Los de Lacroze y Billinghurst saldrán de la plaza Victoria á las 12 en punto.—Gran tienda. Gran lunch.
Boletos de tramway y planos, Victoria 143.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

A LA 1 EN PUNTO

JUDICIAL
GRAN ESQUINA
32 VARAS A LA CALLE TUCUMAN
67 varas á LA CALLE Paraná

SE REMATA
El domingo 20 de Abril á la 1 en punto por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, Dr. Belaustegui.
Pertenece á la testamentaria del Sr. D. Juan Fernando Romero.

UNO Ó CINCO LOTES
A VOLUNTAD DE LOS COMPRAORES
TASACION
1,094,970 $

Base para la venta dos tercios.
La plaza del Parque á 2 cuadras. La calle Paraná de 30 varas, empedrada.
Grandes edificios tambien se rematan.

Títulos perfectos.
Gas.
Aguas corrientes.
Tramways.

Todo, en fin, debe llamar la atencion de los compradores.
Aviso detallado en la seccion de remates. Planos, Victoria 143.
RODRIGUEZ LARRAZABAL y C

A las 3 en punto

JUDICIAL
SEIS CASAS
BUENA CONSTRUCCION
Situadas en la gran calle de Santa-Fé
Entre Montevideo y Garantias
SE REMATAN
En uno ó seis lotes al gusto de los compradores.

EL DOMINGO
20 DE ABRIL
A LAS EN 3 PUNTO
TASACION BAJISIMA
819,256 $ m/c

Será la base para la venta por haber sido hecha hace casi dos años.
Detalles de las tasaciones y edificios en la seccion de remates. Títulos perfectos
Tramway á la puerta, el de la calle de Montevideo, ya marcha, el de la calle de Santa-Fé, en breves dias.

Carruajes gratis, saldrán de la plaza Victoria á las 2 1⁄2 en punto.

Boletos para carruajes y mas detalles, Victoria 143
Rodriguez Larrazabal Ca

A LAS 4 EN PUNTO

Calle Santa-Fé, Calle Paraná,
CALLE ARENALES
MEDIA MANZANA EN LOTES
UN LINDO ALMACEN EN LA ESQUINA
TRES PRECIOSAS CASAS
Á LOS COSTADOS
AL MEJOR POSTOR
SE REMATAN
EL DOMINGO
20 DE ABRIL
A LAS 4 EN PUNTO
LA VENTA
Se hará en fracciones al gusto
de los compradores

DETALLES

Los edificios son recien construidos, modernos y á todo costo. Estan señalados con los números 229 á 235. No hay edificacion mas linda en todo Buenos Aires.
Ladrillos de máquina, mármoles, maderas duras, puertas de cedro, mezclas de cal y polvo de ladrillo, empedrados por todos costados, las casas con piezas de alto, las esquinas con una casa de familia, la otra esquina situada frente á la linda plaza 6 de Junio, la elevacion del terreno, el vecindario, dos tramways, uno por la calle de Montevideo otro por la de Santa-Fé.

Fachada lindísima

Arquitectura muy hábil, veredas, cercos y portones en los lotes no edificados, al ancho de las calles (30 varas), los contramarcos del frente en mármol, cielos rasos de yeso, balaustradas en las azoteas, preciosas ventanas con ricas rejas y persianas, y muchas otras circustancias, mas que no detallamos, deben preocupar sériamente á las personas que deseen colocar dineros previniendo que toda la propiedad está produciendo rentas desde hace seis meses que terminó la edificacion.

VISITEN LA PROPIEDAD
Estamos ciertos que el mas difícil quedará satisfecho.
—Títulos perfectos—Mas detalles y planos Victoria 143
RODRIGUEZ LARRAZABAL Y Cª

Gran Remate de dos preciosas casas

HOY DOMINGO 20
A la 1 en punto
DE LA MAGNÍFICA CASA
Calle de Talcahuano núm. 148
ENTRE PARQUE Y CORRIENTES
Á 30 varas tan solo
De la Gran Plaza del Parque
8¾ varas de frente por 35 id. de fondo
Tiene 8 lindas piezas, 2 de ellas son altas, cielos rasos de yeso, gas en todas las piezas, etc., etc.

A las 2 en punto de la tarde
HOY DOMINGO 20
De la preciosa casa de familia con frente á dos calles
Calle del Parque núm. 524
A ¼ de cuadra del Boulevard Callao
Con 10 magníficas habitaciones y demás oficinas
10 VARAS DE FRENTE POR 60 DE FONDO
Formando un triángulo que dá salida á otra calle por el fondo
Gran parral
Huerta en el fondo, 2 patios, maderas duras, etc., etc.

a20 1p

Por Adolfo Bullrich y Ca.

ESPECIAL

Prevenimos al público que apesar de la lluvia de hoy tendrán lugar los cuatro grandes remates anunciados para el Domingo 20 del corriente á las horas indicadas en los avisos, pue. se trata de propiedades que todas tienen tramways y empedrados á sus frentes, y que en nada puede las lluvias perjudicarlas, atenta su belleza é importancia de ellas.

Solo en el caso que lloviese el dia y hora en que debemos efectuar las ventas, lo repetimos; solo en ese caso se suspenderian.

Buenos Aires, Abril 18 de 1873.
a19 v20. *Rodriguez, Larrazabal y Co.*

sados, pues la pondremos á una cuadra de distancia de la Estacion. Si los interesados quieren verla antes de ese dia pueden ocurrir al mismo establecimiento que dista de dicha estacion dos leguas y media al Este campo de Ricardo Bukano, lindero con la estancia de Pedarnera y de Guales. La hacienda lanar no se llevará á la estacion por estar en paricion: la hacienda vacuna esta pareja en gordura, y se puede apartar en el acto mismo de rematada 200 animales entre novillos y vacas, hace tres años que no se vende un animal del establecimiento.

El tren sale de la Estacion Lima á las 8 de la mañana y regresa de allí á Buenos Aires, á las 4 de la tarde, por mas datos al rematador Potosí núm 73.

NOTA—Garantimos que el que compre puede en el acto hacer tropa. a20 v22.

LOPEZ Y BLANCO

A plazos—Por cuenta de varios
En nuestra casa calle del Perú núms. 92 á 96.

El Lúnes 21 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre al mejor precio, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Géneros para vestidos de varias clases y gustos modernos, géneros para sábanas varias clases, un surtido general para la estacion, confecciones para señoras y niños, granadina negra á bastones, id lisa de seda y de lana, id con flores y á bastones, ricas túnicas de gró y de granadina, género de hilo para sábanas, ropa de muchas clases, damascos ricos y regulares, gran surtido de cortinas, pequin, grò, tartan, uso doméstico, madapolan, coco rosado y punzó, coleta negra y plomo, zarazas percales, brillantinas, crinolina, alpacas de la India, cuellos de hilo, peinetas, gorritas de raso blanco, grano de oro y muchísimos otros artículos, un gran surtido de paños y casimires en cortes y en piezas, bramantes de varias clases, lienzo id, géneros de vestidos, damascos de seda, géneros para la estacion, enaguas, camisas para hombres, challes para vestidos, géneros de lana, gambronas, coleta negra y plomo, percal francés, pañuelos de hilo, camisetas listado, id percal, id á la crimea, alfombras de paño de lindo gusto, zarazas para luto, y muchos artículos que es imposible detallar, no damos mas detalles de los ramos de zapateria y perfumeria porque seria muy estenso.

POR LOS MISMOS
Al contado—Por cuenta de varios
En nuestra casa calle del Perú núms. 92 á 96.

El miércoles 23 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Tapados de grò para señoras y niñas, id de terciopelo y casimir para id id, chalones de cachemir, id de tartan y de merino, groes, terciopelo, raso, confecciones para niños, vestidos de grò hechos, foular, ropa hecha para hombres: ratina, casimires franceses é ingleses en piezas para trajes y en cortes para pantalones, paño negro fino, casimir negro, satin superior, id id elástico, cotin superior, tapados, pequin negro fino, id fantasía última novedad, piezas de mucelina, cortes de id, paños negros finos para levitas y capas, id castor, paños ratina, casimires negros y de colores en piezas para trajes y en cortes para pantalones marcas diferentes, grò negro, cocos para camisas, zarazas, percales surtido general, alpacas, surtido general para la estacion, confecciones para señoras y niñas, granadina negra á bastones, id lisas de seda y de lana, id con flor, alpaca, zarazas finas y regulares, cortes para vestidos, yaconás; bayeton, corderoy, camisas de coco, merino frances, pantalones, boas de lana, botines para niños, camisolines, mantas fantasía, géneros para vestidos de última novedad, chales, cotin, gran variedad de marcas, lienzo tablon, géneros para sábanas, uso doméstico, madapolan, alfombras, paños, crespon negro, tricotas, zarazas para colchas, cortinas de la India, calzones para señoras, medias de varias clases para hombres señoras y niños, camisas para hombres, id para señoras, brocat la, crinolina, paño, merinos, cojinillos, cambray, linó, pañuelos, fulares, camisas para señoras, fajas de seda, id de lana, colchas punto, camisolines, sombreros de hilo, id de felpa, ligas, géneros de hilo para vestidos de diferentes clases, uso doméstico, medias para hombres, largas para niños blancas y de colores, pañuelos de hilo, calzoncillos de hilo y de algodon, perfumerias de todas clases, camisas para hombres, id para señoras.

POR LOS MISMOS
Liquidacion—Al Contado
De la ropería y Sombrereria calle de Chacabuco núm 107 y 109

El Juéves 24 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos todas las existencias pertenecientes á dicha Roperia y Sombrereria cuyo detalle se dará mañana. a20

Adolfo Campos

Judicial Importante.

De nueve magníficos lotes de terrenos situados en la calle de Charcas entre Centro-America y Bermejo donde estará la bandera.

El Domingo 27 de Abril á las 3 de la tarde en punto procederé á vender estos magníficos terrenos pertenecientes á la testamentaria de Da. Catalina Basala de Forte por mandato del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez. A saber calle de Charcas lote núm 1 con 20 metros de fondo por 90 y 93 con de fondo, 1810 metros 60 cent cuando tasados á 50 ps mic..........ps 30,990.— A mas un edificio de 7 piezas tasado en 15,000 ps. que hacen la suma de 105930 ps núm 2 igual frente y fondo sin edificio, al mismo precio.

Núm. 3, 15 metros por 50 y 93 cent 763 y 25 cent á 45 ps importa ps 34 377 75.

Núm. 4 igual frente fondo y precio con un horno de cocer ladrillo y un pozo de balde tasado en ps 2,500 que hace la suma de 36,877 ps 75.

Núm. 5 con 10 mtr por 50 y 23 cent 509 y 30 cent á 45 importan 22918 50 núm 6 igual al anterior con edificio de dos piezas de azotea y cocina tasada en 10000 $ núm 7, Esquina igual al anterior, calle Bermejo: núm 8 con 20 mtr por 60 id 1200 mtr cuadrados á 40 $ importa 48000 $ con un pozo de balde tasado en 500 $ 48500 $ núm 9 con 20 por 60 igual precio, previniendo que la base para la venta serán las 2⁄3 partes de sus tasaciones, las que estarán de manifiesto para los interesados en la Escribanía del Sr. Morilla y por informes Victoria núm 17 altos. a20

REMATE
DE GRAN IMPORTANCIA

El domingo 20 de Abril
A LAS 4 DE EN PUNTO
Se remata la magnífica finca, calle Rivadavia, numerada del—
528 AL 540
DANDO TAMBIEN FRENTE
Á LA PLAZA DE LOREA
18 1⁄4 vs. á la Plaza de Lorea
Por 54 1⁄2 á Rivadavia

Hoy es el verdadero centro del Municipio
TOTAL—72¾ VARAS
De frente a las dos calles
FIJARSE QUE EL FRENTE ES AL NORTE
Y OESTE
El porvenir es incalculable
No se ofrecerá en venta otra igual en mucho tiempo
ESTE REMATE ES JUDICIAL
La base para la venta son **$ 1.200,000**
VALE DOS MILLONES
POR PABLO GOWLAND

a16 v 20

Se ofrece un jóven Italiano para cocinero ó mozo de almacen ó peon de cocina con buena recomendacio.. Lorea 179. a19 v20

Reloj y cadena encontrado en la coche del 3 de febrero en la sala de baile del teatro de la ópera, el dueño los pide relacionándose con el relojero calle Cangallo. 229. a19 z22

Á 100 $ la manzana

A UN CENTAVO LA VARA CUADRADA
Á MIL PESOS
LA SUERTE DE CHACRA
De 10 manzanas
Donde dentro de poco sera un centro de pobladores y comerciantes
En la Provincia de Buenos Aires
Al lado del pueblo Lincoln
Lindando con el ejido—A 52 leguas de esta ciudad
POR DONDE PASARA UN FERRO-CARRIL A LAS PROVINCIAS
A pocas leguas de donde habrá una estacion
DEL FERRO-CARRIL AL ROSARIO
El terreno es magnífico y elevado
SE GARANTEN TODOS ESTOS DATOS
Escrituras garantidas
TITULOS DADOS POR EL GOBIERNO
DENTRO DE POCO TIEMPO LA PROPIEDAD VALDRÁ ALLI DIEZ VECES MAS
El propietario para evitar un gasto á los compradores, paga las escrituras
El remate se efectuará
El domingo 20, á la 1 de la tarde
POR
Wehely, Gimenez y Cª
En la calle de Bolivar núm. 19

La base para la venta será únicamente de MIL PESOS por cada SUERTE DE CHACRA DE DIEZ MANZANAS.—Los planos están á disposicion de los interesados en la calle de Bolivar número 19.—Lo único que se exijirá de los compradores es que escrituren lo mas pronto posible los lotes que compren.

Este remate es—Para los pobres—Para las familias—Para el obrero

EL DOMINGO 20 A LA UNA a17v20

DENTISTA AMERICANO

Estraccion de los dientes sin dolor, con el gas
GARANTIDO
DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES ABRILLANTADAS
Dentaduras artificiales, de coral y perlas, (gran novedad premiadas en todas las Esposiciones de Europa.)
Medalla de oro en la Esposicion de Córdoba.

Colocados que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantías que pueda desearse, lo cual le ha valido honoríficas distinciones, sobrepujan en belleza á todo cuanto en este género se ha invitado y construido haciendo y facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.

SIN EL MENOR DOLOR
En la casa del Dr. Luis Ernest, cirujano dentista
187 3⁄4—CALLE DE RIVADAVIA, PISO PRINCIPAL—187 3⁄4 (Buenos Aires.) m27v27ax

---

DE TERRENOS AL NORTE

NOTABLE É IMPORTANTE **REMATE** ESTRA JUDICIAL
POR FEDERICO JULIO MIRO
El Domingo 20 de Abril á la 1 de la tarde

De 33 lotes de terrenos centrales, con accion á otros. Situados en la grande y nueva Plaza América (en construccion) calles de Centro-América, Chavango, Quirno, y Nueva Granada y el Gran Boulevard que cruza por el medio de estos terrenos aprobado por la Municipalidad y el Departamento Topográfico, que llegará á la Penitenciaria; veamos las grandes ventajas que tienen estos magníficos terrenos á solo 25 cuadras de la plaza.

1.° 2 Lineas de ferro-carriles, el del Oeste que tiene la estacion en frente y se puede irá toda la provincia: el del Norte que tiene la Estacion Recoleta á solo dos cuadras, 2.° 6 Lineas de Tamways, á saber: El de la calle Santa Fé á solo dos cuadras. El que viene al mercado 6 de Junio á 3 cuadras, el que vá á Palermo que pasa por la esquina Chavango y Centro América, el de Crisol que pasa por la calle Azcuénaga y Quirno esquina, el de la ciudad Buenos Aires q' viene á la calle larga á 3 1⁄2 cuadras y el Tramway Arjentino que sale de la plaza Victoria, y viene por la calle Suipacha hasta la estacion que está frente á estos terrenos, por donde pueden venir los interesados. Los planos se dan gratis Maipú 99. a19 v21.

Ojo No hay fiebre amarilla—Se alquila un terreno cercado de pared, en la calle de Corrientes entre Callao y Rio Bamba con 24 varas de frente al Norte por 73 varas de fondo al sud en la esquina Rio Bamba, se podrá entrar á verlo y para tratar Calle de Reconquista núm 182. a19 v22

Farmacéutico Recibidos en Buenos Aires se precisa uno para un pueblo de campo de esta Provincia, condiciones ventajosas. Darán razon en la Drogueria del Pueblo, Rivadavia 189. a19 v22.

Baratillo por Liquidacion Gró negro, rico pequin negro y de color, flanela, Bombasí, colchas y frazadanes, géneros para vestidos desde 2 ps. hasta 8 ps. vara; lienzo tablon, y bramante muy rico por 60 ps pieza. Al Indio: Rivadavia 234. a19 v20.

A los vascongados El que suscribe comisionista de la emigracion Vascongada en España, hago saber al público que he suspendido mi viaje, anunciado para el dia 26 del corriente hasta nuevo aviso por las circunstancias que se encuentra la España.
Buenos Aires, Abril 18 de 1873.
a19 v22 — José Gangoiti.

REMATES

MARTIN J. HAEDO
Judicial.

De una casa en la calle 25 de Mayo N. 14

El Mártes 20 Mayo á las 2 de la tarde procederemos á la venta en público remate y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martell de la referida casa perteneciente á la testamentaria de D. Ricardo Hastings.

Esta espléndida propiedad aunque edificada en poco terreno, se compone de tres cuerpos de edificio; tiene 7 piezas espaciosas y cómodas empapeladas, con cielos rasos, etc. etc., además de las oficinas necesarias. Su tasacion actual no responde á la localidad soberbia en que se encuentra situada, á pocas varas de las principales plazas de esta ciudad. Adquirirla por el precio de 200,871 pesos m/c. en que está tasada seria como sacarse una loteria, pues el solo terreno que mide 6 metros 298 milímetros de frente al este por 41 metros 825 milímetros de fondo al oeste, tiene hoy un valor muy considerable.

La base para la venta será dos terceras partes de su tasacion. Por mas pormenores á la escribania Llames Oliver, Defensa 746 ó al martillero Cangallo 294. a20.

POR EL MISMO
JUDICIAL

De una casa quinta con un espléndido terreno en la calle de Cangallo entre la estacion del Tramway Argentino y la estacion Almagro al lado de la casa del señor D. Benito Luna.

El Juéves 22 de Mayo (dia de fiesta) á la 1 del dia procederemos á la venta en público remate y dinero de contado por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martell de la casa quinta con un magnífico terreno compuesto de 70 varas de frente al sud ó sean 60 metros 620 milímetros por 140 vs. de fondo al norte ó sean 121 metros 210 milímetros con dos piezas de material, pozo, dos hermosas piletas, etc. etc.

Esta soberbia propiedad está tasada en la suma de 387,543 pesos m/c no pudiendo aceptarse oferta que baje de sus dos terceras partes.

Escusamos ponderar esta pichincha, pues ella se está recomendando por sí sola, y todos los dias no se presentan remates judiciales en que se vendan terrenos de tales dimensiones en un local como este que está llamado á ser el centro de la ciudad.

Escrituras tanto de este como del anterior de primer órden. Por mas detalles al escribano Llames Oliver Defensa 74 ó al martillero Cangallo 294.

Recomendamos á los interesados, no faltar á la hora indicada. a20.

Anguel Aguilar
JUDICIAL

El Domingo 27 del corriente Abril á las 2 de la tarde en punto venderemos por cuenta de una testamentaria y órden de los herederos mayores de edad.

600 vacas tamberas meztizas tartiquinas. 1500 ovejas mestizas finas, 30 caballos y yeguas, la marca de la hacienda, corrales, potreros etc.

Esta hacienda estará en la Estacion Gándara el dia del remate, pudiendo verla muy bien los intere-

Remates á la vuelta

MACHADO FERRER Y Ca.

EN CASA DE LOS SEÑORES,

GIMENEZ HERMANOS

Nuevo, magnífico y gran surtido de artículos generales.

A 5, 6 y 7 meses de plazo

Liquidacion de géneros de la estacion, lotes muy fuertes.

Géneros muy ricos como nunca, se presentan en remate.

Remate verdaderamente espléndido: pormenores en los avisos.

Los dias Mártes 22, Miércoles 23 y Juéves 24.

Para persuadirse de la importancia de este remate, invitamos á los interesados á pasar por dicha casa y ver el inmenso surtido que tiene. a19.

POR EL MISMO

Terrenos en Moron—Venta particular, el dia 27 de Abril, en lotes de 10 vs. frente por 55 fondo,

Tren gratis para todo el mundo, Lunch etc. etc.

Terrenos lindos y lo mas alto de Moron.

Entre las dos Estaciones de Moron é Ituzaingo, á seis cuadras mas ó menos de cada estacion.

Mas detalles en los diarios y boletos Victoria 17, desde el martes 22 del corriente. a20

Balbin y Plowes

GRAN REMATE

POR CUENTA DE LOS SEÑORES

BEMBERG HEIMENDAHL Y Cª

EN NUESTRA CASA

Calle del Perú núm. 19

El Mártes 22

Miércoles 23

y Juéves 24

del corriente

A las 12 en punto y á los plazos de costumbre

Venderemos un grande surtido de:

Géneros para vestidos

Paños negros de pura lana y mezcla.

Casimires y castores negros pura lana.

Casimires de color en piezas y en córtes.

Paño Presidente.

Satinetas y otros para Roperos;

Tejidos para señoras y niñas de varias clases.

Pañuelos de rebozo de lana de varias clases.

Pañuelos y chalones de cachemir franceses.

Cortinetas de varias clases.

Franelas y merinos muchas clases.

Sombreros y muchos otros artículos que no se detallan por su estension.

N. B.—Se vende por bultos cerrados y lotes fuertes. a10.

Por el mismo

De muebles

EN LA CALLE JUNCAL Nº 44

El Lúnes 21 del corriente á las 12 en punto y al contado, venderemos todo el menaje de dicha casa por haberse ausentado su dueño del país. a20

H. Balzan

De un terreno chico aparente para pobres

El domingo 20 del corriente á las 2 en punto de la tarde, situado en la calle de Paraguay entre la de Andes y Azcuénaga, mirando al Norte, compuesto de 10 vs. de frente por 21 vs. de fondo, en medio de edificios. La venta es á la mas alta postura y sin retirar lote por baja que sea la oferta por tener que ausentarse su dueño para el campo, y no contar con mas recurso para su viaje.

POR EL MISMO

Judicial.

El domingo 20 de Abril—A las 3 en punto, de una casa de poco precio, aparente para pobres, situada en la calle de Garay entre Pozos y Sarandí mirando al Sud, por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui y como perteneciente á D. Remijio Gonzalez cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 8 1/2 vs. de frente por 40 1/2 de fondo, una sala á la calle con dos ventanas de reja, y su zaguan correspondiente, un aposento de 5 vs. cuadradas, cocina letrina y pozo de balde, todo de material, el resto del terreno cercado de pared con buen material; el todo ha sido tasado en la insignificante suma de 58607 ps. 78 cts. advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que es 39078 ps. 50 cts. Atencion y no faltar á la hora indicada, por mas pormenores al rematador calle de la Victoria núm. 86.

POR EL MISMO

JUDICIAL

El Domingo 27 de Abril—A las 4 en punto de la tarde de una preciosa esquina dividida en tres casas situada en la calle de Solis esquina de Independencia con frente al Sud y Este, calle empedrada, vereda de piedra, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Honorio Martell, y uno perteneciente á Da. Maria Smith y á los menores Da. Josefina y Da. Felipa, cuyo pormenor es como sigue:

El todo del terreno mide 19 varas 90 céntimos de frente á la calle de Solis, las tres casas con frente al Sud, por la calle de Independencia. La primera con tres piezas embaldosadas, los techos y pisos, cocina, letrina y pozo de balde, cercada de pared, maderas buenas, la otra casa igual á la primera en piezas y demás, la tercera que forma esquina tiene un gran almacen bastante espacioso, otra pieza y patio chico, el todo ha sido tasado en la insignificante suma de 205,031 pesos, advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 136,687 pesos 2 reales, por mas pormenores al rematador, Victoria 86. a20.

Benjamin del Castillo

Compra á los [illegible]

El Domingo 4 de Mayo á las [illegible] venderé dos hermosos terrenos en la calle de [illegible] esquina Corrientes y Parque, donde estará la bandera de remate, constando el primer lote de once varas y trescientos milésimos de vara de frente por sesenta y una varas dos cientos veinte y cuatro milésimos de vara de fondo, todo cercado de pared, con parton, pozo de balde etc. El siguiente lote se compone de once varas trescientos ochenta milésimos de vara de frente por cuarenta y siete varas y cuatro cientos cuarenta y ocho milésimos de vara de fondo.

El precio fijo para el primer lote es de 6,500 ps. la vara y del segundo de 5,000 ps. por ser estas las dos terceras partes de su valor.

Los títulos en forma

Por más pormenores, Parque 353, de 8 á 11 de la mañana. a20

Wehely, Gimenez y Ca.

REMATE ESTRAORDINARIO

EL DOMINGO 20 DE ABRIL

A LA 1 EN PUNTO

En el espacioso patio de nuestra casa de remate Bolivar 19.

El porvenir de las familias

LA ESPERANZA DEL OBRERO

360 LOTES DE CHACRAS

En Lincoln

Lindando con el éjido del PUEBLO

CADA LOTE

CONSTA DE

10 MANZANAS

DE 100 VS. POR 100 VS.

La base para la venta

SERÁ SOLAMENTE DE

1,000 PESOS

[illegible]

Se garante que los jueces de chacras estan inmediatos al pueblo.

El campo es magnífico.

Como se quiere dar todo género de facilidades á los compradores, el propietario de estos terrenos pagará las escrituras, no ocasionando á los que compren lotes, gasto ninguno.

Lo único que se exije á los compradores es que escrituren en la semana siguiente al remate, pues este es por liquidacion de una sociedad.

Este remate es para pobres

Para las familias

Es el mejor regalo que se puede hacer, dentro de pocos años cada lote de los que ofrecemos en venta valdrá diez ó veinte veces mas.

Dentro de un par de dias repartiremos planos con profusion.

El gran ferro-carril al Rosario que estará concluido dentro de 20 meses y que se inaugurará el próximo 28 pasará á una distancia de pocas leguas de los terrenos que ofrecemos en venta. a10. v16.

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas—En su casa, Bolivar 19 y 23

El lúnes 21 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta al mejor postor y plazos de costumbre, de un buen surtido de artículos de ramo indicado, cuyo pormenor se dará mañana. a 7.

Comestibles—Yerba paraguaya, arroz de la India y Glacé, quesos ingleses, id. de holanda, pasas de uva de Málaga, id. de higos, bacalao, quesos de gruyere, chocolate francés fósforos de cera, jamon, papel, almendras, tabaco negro, idem francés, fideos de Génova, dulce membrillo, salchichon, cigarros varias clases, aceite de almendras, etc. etc.

Bebidas—Vino carlon, idem francés, coñac francés, vermouth francés, aguardiente de 36 á 38 grados, vino oporto, idem jerez en cajones y en casco, ginebra holandesa lejítima marca ancla, champagne, licores, cerveza, etc. etc.

Loza y Cristales—Platos hondos y llanos, tazas y platos para té y café, juegos de lavatorio, teteras y azucareros, vasos y copas de cristal juegos de mesa y otros muchos mas artículos.

Al mismo tiempo, para los armeros.

Una partida de Rewolvers lejítimos de Vivar clase fina de todos calibres llegados recientemente.

Una partida camas de hierro de fuerte construccion y elegante forma.

En seguida, 20 pipas vino carlon y 25 cuarterolas vino seco, 100 bultos yerva paraguaya.

POR EL MISMO

El Domingo 20 del corriente á la una en punto

De una linda finca calle de Pozos núm. 36

13 vs. de frente—17 vs. de fondo

El domingo 20 del corriente á la una en punto de la tarde, venderemos la finca situada calle de Pozos núm. 36, entre Cangallo y Piedad edificada en terreno de trece varas de frente por diez y siete de fondo, con una casa de cuatro piezas, cocina, pozo de valde, parrales y demas oficinas.

Tanto por la calle de Cangallo como por la de Piedad tiene tramway á cada momento, por lo cual recomendamos á nuestros favorecedores la asistencia puntual á la hora indicada. La venta se hará al contado. a15

POR EL MISMO

ATENCION

AL REMATE NOTABLE

De 21 magníficos lotes

Con esquinas de las calles Santa-Fé y Charcas

EL DOMINGO 27 DEL CORRIENTE

A LAS 12½ EN PUNTO

LOTES GRANDES

LOTES CHICOS

Con frente sobre la gran calle Santa-Fé

Donde pasará el Tramway Billinghurst

Con vista al Rio

Dominando toda la ciudad,

á diez cuadras de la Plaza Libertad,

en el local de mas Porvenir.

Frente á la quinta conocida de Hughes.

Al lado de la quinta conocida de Lahitte.

A dos cuadras de la estacion del Tramway Billinghurst.

Planos y boletos, Casa de los Rematadores Bolivar núm. 19.

NOTA—El dia del Remate habrá coches en la Plaza Libertad para conducir á los Señores licitadores al lugar del Remate.

OTRA—El terreno es de los mas altos y habrá una Tienda de Campaña.

ATENCION

La venta se efectuará sin reserva alguna y á cualquier precio por alto ó bajo que sea.

a 20

LLUPES Y Cª

Gran remate, por ausentarse su dueño del pais, de las tres valiosas fincas situadas en la calle de Belgrano, haciendo esquina con la calle de Pozos!

EL DOMINGO 20 del presente á las 3 1/2 en punto de la tarde, procederemos á la venta de estas hermosas casas hechas á todo costo, con doble via de tramways á la puerta, y dinero de contado y á la mas alta postura—Sus frentes miden á la calle de Belgrano mirando al Norte 20 3/4 varas, y á la calle de Pozos frente al Oeste 29 1/2 vs.—¡Es preciso verlo para creerlo! Las únicas que se venden en esas importantes calles comerciales, en el corazon de la ciudad! Punto el mas elevado. No necesitan ninguna mejora. Todas ellas están ocupadas y reditúan buen alquiler. Títulos inmejorables. A los Sres capitalistas que quieran emplear bien su dinero se les llama la atencion. La bandera de remate estará colocada en la esquina. Por mas datos ocurran á casa de los rematadores, Piedad núm. 610. a 19

Bernardino Paz

Judicial—El Domingo 18 de Mayo a las 2 de la tarde

En ese dia remataré á la mas alta postura y dinero de contado y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui un lindo terreno perteneciente á la testamentaria de don Martin Rivero, compuesto de ocho y tres cientas varas de frente al oeste por treinta y seis de fondo al este, con ranchos, arboles frutales, pozo de balde etc.

Su situacion inmejorable calle de Pozos entre Mejico y Chile. No se admite postura que baje de las dos terceras partes de su tasacion 39.289,60 ó sean 26.200 ps. mjc. las dos terceras partes. Escrituras en debida forma y por mas pormenores al Rematador Potosí 181. a19.

Emilio Barceló

Judicial

¡OJO! ¡OJO! ¡OJO!

En Barracas al Sud calle Saavedra, casa de doña Martina Tesuri, frente á los Saladeros de los S. S. Cambaceres, Baudris, y Saavedra. De órden del Tribunal de Comercio, venderé á la mas alta postura y dinero de contado el Domingo 20 del presente mes á las 12 en punto de la mañana 75,000 ladrillos de cal pertenecientes al concurso de don Casimiro Echenique. a19.

Ramon Natta y Ca.

En su casa Maipú 111.

Gran remate de muebles! El Mártes 22 de Abril á las doce de la mañana venderemos la mejor precio y dinero de contado los muebles cuyo detalle en parte es el siguiente: ricos juegos de sala forrados en damasco de seda, cordoncito y reps, mesas de sala de caoba y jacaranda piedra marmol, elegantes jardineras, ricos roperos de caoba y jacaranda con espejos, roperos de guindo, aparadores de comedor con espejo y piedra marmol aparadores de guindo lavatorios piedra marmol con sus juegos correspondientes, varias mesas de comedor, mesas de noche, sillas de diferentes clases, muebles americanos un gran surtido de cuadros, algunos de ellos aparentes para fotografía, algunos artículos diversos de tienda y mercería y muchas otras cosas que estarán á la vista; avisamos al público que daremos remate de muebles y otros artículos los Mártes y Viernes. a19.

JUAN ALBERTO ASTENGO

¡Judicial! ¡Judicial!

De un campo en el partido de Lobos

Compuesto de 233 arterias y 98 aréas ó sean 130 cuadras cuadradas mas ó menos con una casa y pozo, muchos árboles frutales y de adornos, tasado sumamente bajo el año de 1871 á razon de 500 mil pesos mjc. la legua cuadrada, dicho campo dista 3 leguas del pueblo de Lobos al Sud Este, lindando con los señores Dionicio Urquiola, José Leon Peralta, señor Carril y D. Juan Manuel Carranza.

Por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Jorge Echevarria perteneciente á la Testamentería de D. Juan Antonio Villasanta. El Domingo 20 de Abril á la una en punto procederé al remate del referido campo, en el mismo pueblo de Lobos en casa del Escribano Sr. Lagos frente á la Iglesia, donde estará la bandera. En seguida procederé á vender un terreno perteneciente á la misma testamentaria, cerca de la Plaza calle Necochea con 23 y 1/2 varas de frente por 40 de fondo, lindando con los Sres. [illegible] tasado en una friolera de 6, mil pesos [illegible] Las personas que se interesen [illegible] tasacion [illegible] quieran, para su tasacion y demás en la oficina del Sr. Pardo, calle Defensa núm. 71 ó Belgrano núm. 353.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De un magnífico terreno bien situado—alerta!! con 25 3/4 vs. de frente por 55 de fondo—El Jueves 22 de Mayo (dia de fiesta)

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Doctor Don Jorge Echeverria y perteneciente á la testamentaria de Don Bartolomé Michelo. El Jueves 22 del proximo mayo á las 2 en punto procederé al remate del referido terreno rodeado de lindas casas con 25 3/4 vs. de fondo por 55 vs. de fondos situado en la calle Cochabamba calle empedrada entre las de Solis y Entre-Rios; tasado ahora mucho tiempo muy bajo en la suma de 90477 pesos mjc, no se admitirá oferta menos de la tercera parte de su tasacion. Para ver las escrituras y tasacion á la escribania de Don Justo Carballeda calle Rivadavia núm. 77. Belgrano núm. 353, Buenos Aires, Abril 19 de 1873. a19

Manuel Martin Faramiñan

De una finca situada en la calle de Chacabuco esquina á San Juan designada con los Nos. 410 y 412 por la calle de Chacabuco.

Tiene 28 varas por la calle de Chacabuco y 17 y 1/2 por la de San Juan.

Seis piezas nuevas construccion moderna con algibe etc. tirantes y alfajias de urunday.

Tiene un tramway á la puerta y otro á una cuadra, á la calle del Perú.

Los techos son de baldosas, y están en perfecto estado.

El edificio está dividido por una pared, formando dos casitas de tres piezas cada una con sus salas etc.

Esta propiedad se rematará infaliblemente el Domingo 27 del corriente Abril á las tres en punto de la tarde.

Será vendida por el precio que se ofrezca. Su dueño lo remata por haberse retirado al campo, por cuya razon va á aplicar todos sus fondos á negocios de ganadería.

Para ver los títulos y demas pormenores á la casa del rematador, Comercio 286, de ocho á diez de la mañana, y á la una á la calle de Belgrano No. 52, Estudio del Dr. D. Amico. a18

Adolfo Bullrich

DE UNA LINDÍSIMA CASA

Calle Talcahuano

NUMERO 148

á 30 varas de la plaza del Parque

CONSTRUCCION SOLIDA

ELEGANTE Y COMODA

El Domingo 20 del corriente á la una en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de sus propietarios, á saber:

La magnífica propiedad arriba mencionada construida en terreno de 8 3/4 varas de frente al Este por 25 varas de fondo. El edificio construido solidamente en los mejores materiales tiene 8 lindas habitaciones todas entabladas 2 de las cuales son altas cielos rasos de yeso, gas todas las piezas, en la sala con columnas estucadas, puertas y ventanas de cedro en el sagnan reja de fierro al segundo patio puerta persiana de cedro, algibe, brocal de mármol los patios embaldosados de mármol gran escalera de mármol cocina con resumidero oficinas etc. las maderas de los techos son de urunday las azoteas de baldosas en fin la casa se ha construido como para que la habite el mismo propietario; es elegantísima y muy cómoda es lo que se llama vulgarmente una casa de plata.

En cuanto á la localidad no hay nada que decir; se puede decir que está sobre la plaza del Parque por la calle Callao que pasa á cada momento por allí, las casas que la rodean son hermosas títulos superiores; mas informes á nuestra casa San Martin No. 1180. No 423-a9-20

POR EL MISMO

AL NORTE! AL NORTE!

LA QUINTA DE

Campana

Entre las calles

Junin, Ayacucho y dos calles nuevas

Una manzana entera

Llena de árboles

44 GRANDES LOTES 44

Esquinas Grandes

CALLES ABIERTAS A TODOS VIENTOS

El Domingo 20 del corriente á las tres en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de sus propietarios, la manzana arriba mencionada, dividida en lotes. á saber:

No 1, 13, 23 y 33—esquinas cada una con 15 varas de frente por 30 varas de fondo.

No. 2, 12, 21 y 31—cada uno con 10 varas de frente por 30 de fondo.

No. 3, 4, 5, 11, 25 y 28, y 31 á 33—cada lote con	10 vs.	fte.	por	40 de fondo.	
No. 6, 7	9	"	"	73	"
" 14, 22, 36, 41	16	"	"	25	"
" 15, 24	10	"	"	66	"
" 16, á 20	9	"	"	55	"
" 29, 30	10	"	"	74 1/2	"
" 27 y 43	10	"	"	53	"
" 39 á 42	9	"	"	53	"

Queremos llamar la atencion de todo el mundo sobre la importancia de la localidad, las propiedades al Norte en grandes areas son muy señaladas y raras, la vez que se saca á remate una manzana entera; y la prueba tenemos que desde el remate de la quinta de Saenz Valiente, no se ha vendido ninguna otra propiedad en eso radio; al ofrecer hoy esta manzana deseamos que observen el adelanto de la ciudad que se estiende dia á dia hácia el Norte, no pierdan la ocasion de comprar uno ó mas lotes segun se lo permitan sus medios, un poco mas de una cuadra, de madera que puede de decirse que el tramway lo tienen á la puerta; ademas no hay que olvidarse que el tramway por la calle Santa Fé por abrirse de un momento á otro) dará gran impulso á todo aquel barrio que se va poblando de una manera asombrosa.

Alerta para ese dia, que venderemos por lo que dén y sin retirar lote, títulos inmejorables, planos y pormenores San Martin 118. a15

POR EL MISMO

En nuestra casa calle de San Martin 118.

De 80 cuñetes herraduras inglesas y 1,500 libras de clavos para id, 3 máquinas cultivadoras,

¡Atencion herreros!!

El juéves 24 del corriente á las dos de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de una casa introductora y por liquidacion de facturas, 80 cuñetes de herraduras inglesas, 1500 id clavos para id. 3 máquinas cultivadoras.

Los interesados pueden inspeccionar dichos objetos en nuestra casa San Martin núm. 118.

Venta Particular.

De 100 lotes de terrenos en Merlo á ps. 1000 m/c. cada uno.

A 2 y 3 cuadras de la iglesia.

Llamamos la atencion á estos terrenos, cuya alta posicion á 2 y 3 cuadras de la iglesia, unido á lo insignificante de su precio, debe justamente atraer las personas ahorrativas á emplear su economías, cuyo seguro aumento de valor han enriquecido ya millares de individuos. Para tratar y ver los planos, á nuestro escritorio San Martin No. 118, altos. a19 v27

ANDRES PIERRETTI

El domingo 20 del corriente a las 2 de la tarde de un hermoso y pintoresco terreno en las calles de Córdoba y Ayacucho, a la mejor postura y dinero de contado.

El terreno hace esquina tiene algunas piezas edificadas, jardin y mucha arboleda, 31 varas de frente por 50 de fondo.

Es un local lindísimo por donde pasará pronto una línea de tramway.

Títulos garantidos, por mas pormenores San Martin 36 a18

S. Esquivel y Ca.

Por lo que den

El Domingo 20 del corriente á las dos de la tarde venderemos en remate y por lo que den un precioso terreno en parage alto saludable y de gran porvenir situado en la calle de Paraguay entre Ayacucho y Junin compuesto de 20 y 3/4 varas de frente por 55 de fondo

Es una posicion brillante!

Brillante porvenir!

Terreno alto!

A una cuadra del tramway.

El que desee obtener una propiedad por poco dinero y de grandes resultados acuda á la hora indicada al terreno mencionado donde estará la bandera

Por mas informes y revisar los títulos á los rematadores Bolivar 72. a16

Tomás Ayres

De una casita de poco precio

SITUADA AL SUD DE BARRACAS

Con frente á la Calle Real que vá á Quilmes, á dos cuadras de la Estacion Mitre, y frente á la Quinta del Sr. Imbalde donde estará la bandera

El Domingo 20 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataré á la mejor postura y dinero de contado, la casa arriba designada. Su terreno se compone de 17 1/2 varas de frente por 70 de fondo, tiene edificada 3 piezas con techo de tejuela, pozo de agua etc. etc.

Esta casa por su situacion ofrece ventajas al comprador, (téngase presente que pronto pasará el Tramway cuya via está en construccion) y creo ser justo al ponderarla.

Nota—Por mas pormenores Chile núm. 181. a16

Angel Cuenca

Importante! Atencion

Gran remate de 4 lotes de terrenos situados en la calle de Moreno entre Rioja y Catamarca, el Domingo 20 de Abril á las 4 de la tarde, venderé estos magníficos terrenos compuesto de 10 varas de frente cada uno por 40 de fondo, con frente al Norte, terrenos altísimos el tramways nacional á la puerta, á dos cuadras de la Estacion Caridad y rodeados de lindísimos edificios; recomiendo á los interesados se fijen mucho en estos terrenos por la posicion en que se encuentran, títulos de primer órden por mas datos al rematador Cuyo 570,

Nota Estos terrenos son á propósito para hacer grandes propósitos por la altura de ellos y por estar á 3 cuadras del Onco de Setiembre. a16

Mariano E. Saubidet

JUDICIAL

En el almacen de comestibles, calle Corrientes y Libertad

Por órden del Tribunal de Comercio

El mártes 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta á la mas alta postura y dinero de contado de todo el surtido que á continuacion se detalla:

Arengues en latas, pitos genoveses, hilo acarreto, chartreuse, agenjo, Fernet, licores surtidos, vino de Asty, vino blanco, vino sociedad neológica, salchichon, fideos, quesos redondos, y una porcion de artículos que quedaron sin venderse en el anterior remate.

De otra pertenencia—Un variado surtido de artículos del ramo, que estará á la vista el dia del remate, y á mas un estenso surtido de artículos de ferretería. Escritorio del rematador, calle Belgrano núm. 212. a 19

MARIN Y GOMEZ

De muebles En nuestra casa Bolivar 126

El mártes 22 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos una porcion de muebles nuevos y usados y adornos cuyo pormenor estará á la vista.

NOTA—Adelantamos dinero sobre mercaderias con la condicion de venderse al mejor precio. a 19

Hidalgo y Torres

Nº. 5505—Judicial

De Una casa formando esquina, muy central é importante—De órden del Sr. Juez de 1.ª instancia, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez—

¡Muy superior!

Florida esquina Paraguay

El Domingo 20 de Abril á las 4 de la tarde, se procederá á vender dicha propiedad con 10 1/2 vs. de frente al E. por 40 id de fondo al O. con 9 habitaciones de material maderas duras, pisos de madera, patios y techos embaldozados, algibe, todas las piezas empapeladas, cocina, letrina y demas comodidades.

Tasacion: 400,000 pesos, 2/3 partes 266,667 pesos mjc.

Nota—Escusado nos parece llamar la atencion á las personas, de dinero, por creer sumamente buena y barata esta propiedad. Por mas pormenores, Bolivar 76. a17.

Núm. 5,503. JUDICIAL

Tasaciones de ',869.

De una casita central calle del Cerrito núm. 142. de órden del Sr. Juez de la Instancias Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, que bueno.

El Domingo 20 de Abril á las 3 en punto del dia se procederá á la venta de dicha casita, con 9 1/2 varas de frente al Este por 17 1/2 de fondo al Oeste con todo el edificio, maderas duras y bien construido, pisos de madera, patios embaldosados y algibe, tasada en ps. 200,000 2/3 partes ps. 133,333 creemos que la localidad tan central es inmejorable, renta segura del 1 p % por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 76. a17.

Num. 5,504. JUDICIAL.

De una casita muy central calle del Paraguay núm. 87 al llegar á la de Florida de órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez mucho mejor.

El Domingo 20 de Abril á las 4 de la tarde, se procederá á vender dicha propiedad, con frente de 9 1/3 varas al Sud por 20 varas de fondo al N. con 7 piezas de material maderas duras, pisos de madera patios embaldosados, algibe cocina, letrina, y demas comodidades tasacion 250,000 pesos 2/3 partes 166,667 ps. mjc. por mas pormenores Bolivar 79. a17.

Nº 5506. JUDICIAL

De todas las existencias, armazones, vidrieras y útiles de la botica calle de Rivadavia No. 600, perteneciente á la testamentaria de D. Hermenegildo Pina y de órden del Sr. Juez Dr. D. Elego Gonzalez.

¡Atencion boticarios!

El Juéves 24 del corriente á las 12 en punto al mas alto precio se procederá á la venta de todas las existencias de dicha botica, consistiendo en un estensísimo detalle el que omitimos por ser él muy estenso, previniendo que hay cantidades de toda clase de medicamentos, todos ellos en perfecto estado, como así mismo cristalería, envases etc etc.

Por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 76. a17

Martinez y Saenz Peña

JUDICIAL

De muebles y artículos de tapicería y ferretería

El mártes 22 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Gonzalez, una gran cantidad de muebles, artículos de tapicería, ferretería, loza y cristales.—Llamamos la atencion de los Sres. muebleros y tapiceros, pues se les presenta una oportunidad para hacerse de artículos baratos y en perfecto estado. El remate tendrá lugar en la casa calle del Uruguay número 20, donde estará la bandera. a 17

Juan Antonio Basarte

JUDICIAL—EN CAÑUELAS

Por órden del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Juan E. Barra, de todas las existencias del concurso de D. Manuel Gonzalez.

El Sábado 19 del corriente se rematarán todas las existencias del concurso, las cuales consisten en un completo surtido de almacen, tienda y ferretería, que no se detalla por su mucha estension. a 17

Guillermo Martens

De una casa situada en la calle Moreno núm. 680 entre Alberdi y Saavedra, mirando al Norte. Venta forzosa! ¡¡Alerta!! Tramway á la puerta. ¡¡Alerta! ¡Alerta!

El Domingo 20 del corriente á las 3 1/2 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, la casa arriba mencionada por órden terminante de su dueño, cuyo pormenor es como sigue:

La casa está edificada á la moderna, en terreno de 8 1/2 vs. de frente por 15 vs. mas ó menos de fondo, contiene 4 lindas habitaciones, maderas buenas, techos embaldosados pisos de tabla, cocina, letrina, pozo de valde de riquisima agua, una gran huerta en el fondo, etc., etc.

Llamo la atencion á los que quieran vivir bien, y á los que quieran doblar su capital en poco tiempo, la posicion es de muchísimo porvenir, dista solo 1 1/2 cuadra del Jardin del Pensamiento y cinco cuadras mas ó menos del paseo caridad al centro; tiene tramway á la puerta, etc., etc. Atencion pues, no faltar al dia y hora indicado. Se venderá por lo que den. Escrituras sublimes y por mas datos al martillero, Potosí 83 y 85.

POR EL MISMO

De una casita al Norte; situada en la pintoresca calle del Parque núm. 584, entre Ayacucho y Junin, con 10 vs. de frente por 19 vs. mas ó menos de fondo, rodeada de magníficos edificios y calle empedrada.

¡Ojo especuladores, ojo! Venta forzosa sin límite, ojo!

El Domingo 20 del corriente á las 5 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la propiedad arriba mencionada. Es escusado entrar en mas detalles; el terreno es sumamente alto, tiene 3 habitaciones, cocina, letrina, pozo de valde y la posicion es magnífica. Por mas datos al rematador, Potosí 83 y 85. a15

Pedro Romero

MEDIA CUADRA DE TERRENO

Calle San Juan entre Rioja y Caridad

DOMINGO 20 DE ABRIL A LAS 2

El Domingo 20 de Abril á las dos en punto, remataré media cuadra de terreno calle de San Juan entre Rioja y Caridad—se venderá en grandes lotes de 20 vs. de fte. por todo el fdo; entran soberbias esquinas de 28 vs. de frente!... El terreno es alto y plano como una alfombra su hermosa y poblada localidad á una cuadra de San Cristóbal (Templo y Parroquia) los interesados deben ir por el tramway de la estacion "Caridad" que va para los corrales y pasa por el mismo terreno—Alerta!. que este es el remate que mas ventajas presenta el domingo 20 de Abril—El rematador Venezuela 130. a15

Pablo Gowland

Remate Judicial

De la gran finca calle de Rivadavia haciendo esquina con la Plaza Lorea.

Testamentaria de la señora Dolores Villarino de Posse

Importantísima propiedad

Inmejorable posicion

Gran centro de comercio

El Domingo 20 de Abril á las cuatro en punto de la tarde se rematará por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Honorio Martel, y con la venia del Sr. Juez de Menores la espresada finca, perteneciente á la testamentaria de la Señora Da. Dolores Villarino de Posse, señalada por la calle de Rivadavia con los números 528 al 510.

El Terreno se compone de 18 varas y 25 cents. de frente al Oeste, por 64 varas y 50 cents. de fondo al Este dando frente al Norte calle de Rivadavia; el edificio consta de tres casas con todo servicio, á mas la gran esquina con mas de veinte piezas algibe y demas servicio, tasada en todos sus ramos por el maestro mayor D. Agustin Rodriguez en la suma de $ 1.800.000, un millon y ochocientos mil pesos, no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes que son $ 1.200.000, base muy baja en atencion á su localidad.

Escusado nos parece entrar á hacer observaciones sobre esta gran propiedad, pues no hay paraje de mas porvenir que este en todo el Municipio de la ciudad, donde pronto se instalará el Departamento de Policía.

Títulos superiores, para ver las tasaciones, etc. etc. á la Escribanía de D. Manuel Victoria Defensa 74 último patio; otro informes al Rematador Defensa 114. m. 19

Federico Julio Miró

Notable y Especial, de una y media manzana de terrenos en lote, al Norte situados en las calles de centro America (Plaza) Chavango, Nueva Granada, Quirno y un gran boulevard que cruza por el centro de estos terrenos, que están á solo 2 cuadras de la calle Santa-Fé y frente á la estacion del Tranway argentino y de la gran fábrica del Sr. Lagomarsino, conocido antiguamente por corrales de la Recoleta ó del Norte, y lindero con los Sres. Hell, Saveedra, Gomez, Anchorena, Morillo, Castro, Latorre, Araujo, Barreyra, Lestache, Dhiel, Robles, Gutierrez, y el Colegio de Blancos y muchos otros que estan edificando: la gran plaza America hoy en construccion con un gran mercado.

Por cuenta y liquidacion de una testamentaria: venta leal y franca sin reserva. El domingo 20 de Abril á la una en punto del dia. Se han de vender en público remate sin retirar lote estos magníficos y bien situados terrenos únicos hoy sin edificar y que recién hoy se consiguen se pongan en venta fraccionándolos en lotes por tener que liquidar, grandes y chicos, al gusto de los interesados con accion á otros lotes segun el plano, hay lotes con edificios ademas la plaza y mercado es un hecho público y notorio como se puede ver. La situacion es inmejorable de estos terrenos, no escusan de toda recomendacion, pues con las 5 líneas de Tranways y Ferro-carril del Oeste que viene del 11 á las Catalinas con la estacion al frente. El Tranvay de la calle Santa-Fé que pasa á 2 cuadras de estos el de los señores Crisol que viene por la calle Mateu y Ascuenaga y pasa por la de Quirno. El otro que va por la calle Chavango á Palermo pasa por la esquina y el que sale de la Plaza de Victoria y viene por la calle de Suipacha, hasta la estacion del Argentino se pueden venir los interesados como tambien el Tramway Nacional que viene al mercado 6 de Junio, que solo queda á 3 cuadras de estos terrenos con todos estos elementos el buen sentido dice el gran porvenir que esto tiene en todo sentido, Es inmenso, alerta. Los títulos de 1ª clase y listos para escrituras. Mas datos y planos, Maypú 99. a15

Enrique Raymond

JUDICIAL

De la esquina calle de Temple No. 384 y Montevideo No. 227 y 229, frente al Norte y Oeste, tramway á la puerta

El domingo 18 de Mayo á las 3 de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Jorge Echeverria, la finca arriba espresada perteneciente á la testamentaria de don Francisco Gonzalez, cuyo detalle es como sigue: 16 1/2 varas de frente á la calle del Temple por 43 varas y 82 céntimos de frente al Oeste en la calle de Montevideo con 12 piezas y la esquina. La propiedad está tazada en todas sus partes en ps. 271,298 y 90 centimos y no se aceptará oferta por menos de las dos terceras partes que son ps. 180,866 y 93 céntimos.

Por mas detalles y ver los títulos á mi escritorio San Martin 140.

BENJAMIN NAZAR Y Cª

Importante Remate

Del Gran Establecimiento determinado "El Potrillo" con sus haciendas y útiles —Situado en el Partido del 25 de Mayo— de la propiedad de los Sres. Eduardo Olivera y hermanos—Por y cuenta de dichos señores,

En nuestra casa calle de Victoria núm. 154

El Miercoles 21 de Mayo á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura con plazos y condiciones que se estipularán en el acto de la venta, el valioso Establecimiento denominado «El Potrillo».

NOTA—Los detalles, tanto de la area del campo y sus condiciones, como de las haciendas, enseres del Establecimiento, se publican en un folleto que tenemos en nuestra casa y que los interesados si gustan pueden pasar á recojerlo.

OTRA—Todos los Sabados á la tarde llegará al 25 de Mayo, á la fonda de Da. Mariana un dog-cart de la Estancia que estará á la disposicion de los Sres. que quieran visitarla, partiendo de allí en la mañana del Domingo.

PEDRO ZAMBRANO

Una linda casa en la calle de San Juan 318 entre Salta y Santiago del Estero, donde estará la bandera de remate, con 5 piezas, cocina, letrina pozo de valde, toda hecha en cal, maderas duras, techo y piso de baldozas; toda recien pintada con cielos rasos y recien hecha. Esta casa da un buen alquiler. Alerta especuladores! Este remate tendrá lugar el domingo 20 de Abril á las 4 de la tarde.

POR EL MISMO

De un corralon con una pieza de madera todo cercado de pared, con caballeriza, resumidero, letrina, pozo de valde, cocina, un porton y 6000 ladrillos para seguir el edificio. Este remate tendrá lugar el domingo 20 del corriente á las 5 de la tarde en la calle de Lorea núm. 360 entre San Juan y Cochabamba, donde estará la bandera de remate. Por mas datos San Martin 23 en los altos.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Esquina Paraná y Tucuman, calle de 30 varas de ancho. 67 varas á la calle Paraná 32 id id id id Tucuman

Judicial

El Domingo 29 de abril á la 1 en punto de la tarde en un solo lote, ó en 5 como está dividida la propiedad al gusto de los interesados, venderemos por órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Juan Fernandez de Romero.

La gran propiedad esquina Tucuman y Paraná calle ancha, empedrada, gas aguas corrientes, á solo dos cuadras de la gran plaza del Parque y del ferro-carril del Oeste.

67 varas á la calle Paraná, 32 id id id id de Tucuman ó sean 99 varas todo frente.

Este hermoso terreno está casi todo edificado siendo esto de primera clase á mas cinco lotes en que está dividida se componen del modo siguiente.

Lote núm. 1—Forma esquina á Tucuman núm 238 y á la calle de Paraná núm. 189 con edificio y 20 varas de frente á la calle Tucuman 37 á la de Paraná tazado en todos sus ramos en la suma de 474293 $ mjc. cuyas dos terceras partes son 313,586 $ 2 rls. mjc.

Lote núm. 2—Tucuman 334 cercado de pared con porton, pozo letrina 12 varas de frente á la misma por 37 vs. de fondo, tazado en todos sus ramos en la cantidad de 191,156 $ mjc cuyas dos terceras son 194438 pesos mjc.

Lote núm. 3—Calle Paraná 187, 10 varas de frente á la misma por 32 id de fondo, cercado de pared vereda etc, tasado en la cantidad de 141,460 ps. mjc, cuyas dos terceras partes son 93, 307 ps. mjc.

Lote núm 4—Calle Paraná núm. 185, 10 varas de frente á la misma por 32 de fondo, cercado de pared con vereda etc. Tasado en la cantidad de 141,460 ps, mjc cuyas 2/3 partes son 94, 307 ps. mjc.

Lote núm. 5—Paraná 183, igual á la anterior tasado en todos sus ramos en la cantidad de 143 316 ps. mjc, cuyas 2/3 partes son 95, 544 ps. mjc.

Importan las presentes tasaciones en su totalidad la suma de 1,091,970 ps, mjc un millon noventa y cuatro mil novecientos setenta ps. mjc cuyas 2/3 partes son, 829980 ps mjc ochocientos veinte y nueve mil nueve cientos ochenta ps. mjc. que sera la base para la venta.

NOTA—Los títulos de esta gran propiedad son de primera clase y para examinarlo está á disposicion de los Srs. interesados en la Escribania de Carballeda calle Piedad esquina á San Martin.

Por mas detalles á los rematadores Victoria 143. m25

Juan Manuel Diaz

En Chivilcoy

Del acreditado hotel y posada del finado D. German Lassalle.

El domingo 20 del corriente á las 3 de la tarde se ha de rematar á la mas alta oferta, dinero de contado y en un solo lote, por fallecimiento de su dueño, todas las existencias de esta central y acreditada casa que está recientemente provista por su fallecido dueño, de cuanto es necesario para marchar como un establecimiento de primer órden en esta localidad: empapelada, pintada y arreglada últimamente, de manera que el comprador no tendrá mas trabajo ni costo que abrirla con el personal necesario para continuar el negocio. Tiene á mas de sus velantas en perfecto estado con todos sus útiles para trabajar; alcanzando su tasacion con precios muy reducidos á la suma de ochenta mil pesos (80,000 ps mjc mas ó menos.

Tambien esta casa, como muy importante á mas de su gran clientela y de ser como se ha dicho la primera en su ramo) la circunstancia muy notable que paga solo mil y quinientos (1.500) pesos mensuales de alquiler, que es la mitad de lo que vale segun su comodidad y una contrata por cinco años que pasará á manos del comprador.

Los interesados de este brillante negocio pueden ocurrir entretanto deseen informarse al rematador en

a16 v20. Chivilcoy Abril 1873

Zavaleta y Carvallo

JUDICIAL

Casa calle Venezuela núm 428 y 430.

Espléndida oportunidad.

El dia 29 de Abril á las 4 en punto de la tarde, remataremos el precioso terreno y edificio denominado, el cual contiene 6 piezas, cocina, pozo y letrina, 3 higueras y 3 piés de parra, mide 17 varas y 56 c, de vara de frente por 35.10 varas de fondo, tasado todo en la suma de 172,552 ps. 2 rls. mjc. debiendo principiar la venta por las 2/3 partes que son 115,035 ps. mjc., por órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Luis Belaustegui como perteneciente á la testamentaria de Da. Agustina Arana.

NOTA—Llamamos la atencion de todos los especuladores sobre la posicion inmejorable que ocupa esta propiedad, rodeada de tramways y tasado por menos de la mitad de su verdadero valor.

Por mas informes, á nuestro escritorio Bolivar 153 y la Escribanía de Fernandez. m28.

Máximo Benguria

Regalo para los pobres

El domingo 20 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderá la bonita propiedad ubicada en la calle de Andes entre Charcas y Santo Fé donde estara la bandera previniendo que este remate es por órden de su dueño y por lo que den, Por mas datos á Rematador Victoria 43.

AVISOS

Se ha perdido Un caballo gateado crinudo de sobre-paso de la esquina Rivadavia y Sarandí el Juéves 17 del corriente el que lo tenga ó dé razon recibirá una buena gratificacion, darán razon en la calle San Jose y Cochabamba 122. a18 v20

POMPIÉ

Se necesita uno en la Sastrería calle Victoria 158

a16 v19

Se ofrece una ama de leche fresca con recomendaciones en la calle de Tucuman 339. Italiana. a17 v20.

Petizos escoceses se venden una yunta de estos animalitos preciosos, son de 40 pulgadas de alto, y tiran al pecho Ocurran Piedad 924 «Barracas» a17 v22

CUYO 144

ENTRE MAIPU Y ESMERALDA

Se muda la sastrería y ropería de Emilio Benguria de la calle Victoria 158. a17v20

Al comercio Una persona que ha llevado la gerencia en esta plaza de negocios mercantiles, sumamente inteligente en Frutos del Pais, que posee inglés, francés y teneduría de libros. Podrá disponer de algun capital si necesario fuese. Acepta propuestas sea para la ciudad ó campaña.

Dirijirse en carta cerrada bajo las iniciales X. Z. lista de correos. a18 v20

300 pesos De gratificacion se darán á la persona que haya encontrado un poncho de vicuña, perdido el miércoles 16 á la noche en la calle de Perú ó en la de Rivadavia, y quiera entregarlo en la calle de Potosí No. 69. a18 v20

Al comercio en general: con esta fecha queda disuelta la sociedad que giraba en esta plaza á nombre de D. Benito Franco y Ca. quedando á cargo de lo activo y pasivo D. Celestino Piñeiro calle de San Lorenzo núm 10 y 12—Buenos Aires, Abril 17 de 1873—Benito Franco. a18 v20

Teneduria de libros Por solo 200 pesos y en treinta lecciones se garante enseñar teorica y practicamente la teneduria de libros por partida doble. El discípulo que no se considere capaz de llevar la contabilidad de cualquier casa de Comercio no pagará nada 177 Uruguay 177. a18 v20

MÁQUINAS DE COSER PARA FAMILIAS

Se acaban de recibir unas pocas, por via de muestra, de un sistema muy perfeccionado, y que se ofrecen al muy moderado precio de $ 1250. Quedan muy pocas. Gran depósito de máquinas, Rivadavia núm. 345. a 18 v 22

Negocio brillante Se vende uno en el Pueblo del Baradero consistente en los ramos de tienda, almacen quincallería, talabartería etc, situado en uno de los puntos principales de dicho pueblo garantiendolo un buen negocio El dueño lo vende por no poderlo atender Para tratar ocurran á la casa de Grondona y Ca. Rivadavia y Talcahuano 5 á la de los Srs Marini y Rojas calle Florida entre Cangallo y Cuyo. a18 v20

Cocinera y mucama se precisa en la calle Belgrano núm 45 con buenas recomendaciones; se prefieren estranjeras. a18 v22

Crédito Público de la Provincia. La amortizacion de fondos públicos primitivos y la correspondiente á los creados por ley de 18 de Noviembre 1868 tendrá lugar el Lunes 21 del corriente á las 12 del dia en esta oficina se avisa á los tenedores para que presenten sus propuestas cerradas en oportunidad—*Luis Correa Larguia*, Tesorero. a18 v20

Tapiceros Se precisa algunos oficiales sea por pieza como por dias, en la tapicería del Sud calle de las Piedras 176 y 176 1/2. a18 v20

Dependiente Se necesita uno con buenas recomendaciones calle Maipú 99. a18 v20

Sombrerería A. Helmholtz y Ca., antigua casa de C. Lindenau Defensa núm 64. a18 v18 m.

Un muchacho y una muchacha para sirvienta en la calle de Rivadavia núm 97. a18 v19

Cocinera Italiana que sepa su obligacion y con recomendacion, se necesita para una corta familia Suipacha 96. a18 v20

Sociedad del Tiro Suizo

Se invita á los socios, cualquiera que sea su nacionalidad, á una asamblea general, para el domingo próximo 20 del corriente á las 12 del dia, en Belgrano, para tomar conocimiento del informe de la comision de revisacion de las cuentas a18v20

Dependiente de Botica se precisa uno que hable el Italiano y de buenos informes, ocurra á la drogueria Demarchi darán razon. a18 v20

Carbon de cocina Se vende Rivadavia núm 526 a18 v20

Se vende un lindo armazon dorado con dos mostradores á cuapa de masmol para casa de confitería ó botica ú otro cualquier negocio de lujo.

Para tratar ocurran á la calle de Artes núm 134 a18 v20.

PUEBLO

General Las Heras

Prevenimos á las personas que han comprado lotes de terreno de los que hemos vendido al lado del pueblo General Las Heras, que los que quieran escriturar pueden hacerlo, ocurriendo á nuestro escritorio Victoria No. 35.

A los que no han abonado la mensualidad de Marzo les prevenimos ocurran á hacerlo para evitar el perjuicio consiguiente.

Clavel, Salas y Ca.

a18 v20 Victoria 35.

Ladrillos de fuego Se venden Rivadavia 575. a18 v23

Cocinera Se necesita una buena Lima 337 a18 v23

Al Comercio Pongo en su conocimiento que con esta fecha he vendido al Señor D Angel Ferrado las existencias y créditos á cobrar que formaban el activo de mi casa de negocio en el ramo de tienda sita en la calle de Rivadavia y Zeballos cesando por consecuencia de ser mi dependiente los Sres Ignacio Ferrando y Fernando Beade—Buenos Aires Abril 16 de 1873.—Belisario Hueyo. a18 v20

Se precisa Un hombre viejo para portero. Calle Chacabuco No. 76. a18 v22

A todos interesa El que quiera buenas casas, chacra, quintas solares manzanas de terreno cercade las vias de ferro-carril y tramway en varios puntos de la campaña inmediatos á la ciudad, ocurran al procurador Teodoro Ruffel, Lomas de Zamora, casa de D. Luis Grasso. a18 v20

Colegio De ambos sexos, central y muy creditado, condiciones de venta ventajosas. En la librería, calle de Artes No. 169 darán razon. a18 v22

Se necesita un empleado fotografo, se prefiere joven calle Piedad 311 a18 v20

Se precisa Un mozo para almacen como de 14 á 15 años, que sea inteligente en el ramo. Escusado presentarse sin buena recomendacion.

Florida 305 darán razon. a18 v20

Se necesita un dependiente que sea práctico en el ramo de tienda, para un pueblo de Campaña. Es escusado se presente si no tiene quien garanta su conduta,

Para tratar calle Mejico núm 257.

a18 v20

Sociedad Económico Empleados de Aduana—Por disposicion del Presidente de la misma, se cita á asamblea, á todos los socios que la componen, recomendando la mas puntual asistencia por tratarse asuntos de interés general. La reunion tendrá lugar el domingo 20 del corriente á las 12 en la calle de San Juan núm. 204. —El Secretario, Diaz. a18 v20

Se alquila La mitad de una casa espaciosa propia para familia pequeña calle de la Libertad 383 cerca de las 5 Esquinas, algibe, aguas corrientes, cocina, etc. a18 v20.

Se arriendan Los hermosos pastos y potrero de la chacra de Oliver en Belgrano, para tratar Florida 233. a18 v20

Cocinero Español se ofrece uno bueno á con buenas recomendaciones. Recoba vieja 16 darán razon. a18 v20

Se vende una casa calle del Uruguay núm. 243 para tratar en la misma casa. a17 v22

Oficial ojalatero Se precisa uno bueno calle Chacabuco núm 127. a17 v20

Preceptora Francesa interna para educar algunas niñas, ó para lecciones en casas particulares ó en Colegios, dirijirse librería del colegio, calle Bolivar. a18 v26

Coke para fundicion Se vende 525 Rivadavia 525 a18 v20

Dependiente Se necesita uno calle Florida 47; se desearía fuera francés. a18 v20

Se ofrece un matrimonio Español la mujer para cocinera y el marido para lo que ocurra sabe leer y escribir y con buenas recomendaciones Ocurran á la calle de Pavon núm 35. a17 v20

La Señorita Eduarda Lawson.

Q. E. P. D.

Falleció el 29 de Marzo de 1873.

Sus hermanas y hermano sus tios y tias, primos y deudos de dicha finada, ruegan á las personas de su relacion por esta única invitacion, se sirvan acompañarlos al Funeral rezado que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en el templo de San Francisco el lúnes 21 del corriente á las 10 1/2 de la mañana, favor á que quedarán muy reconocidos. a17 v20

Oficial colchonero Se necesita uno en la colchonería calle Cangallo 229 1/2. a17 v22.

Se vende Un almacen con muy poco capital hace buen diario y tiene muy pocos gastos en la calle Uruguay núm 210 y 212 el dueño lo vende por no poderlo atender a15 v20

Niñera En la calle Paraguay núm. 129 se necesita una con buenas recomendaciones; se le dará bien. a15 v20

Adivina Se presenta, lo pasado y porvenir; ofrece sus servicios calle Estados Unidos núm. 152. a15 v20.

Un jóven para Tenedor de libros, se necesita un jóven para este empleo, previniéndose sea Español y conozca algun idioma escusado es el presentarse sin tener recomendacion, ocurran 143 San Martin. a16 v20.

Loro perdido El Lúnes como á las 6 de la tarde se ha volado un Loro manso, que responde al nombre de Pedro, de la casa calle de las Artes 189, Se dará una generosa gratificacion, á la persona que lo entregue, ó dé noticias en dicha casa. a16 v20.

Barales para saladero; los hay en San Fernando corralon de Maderas de Sésar demarchi y Hnos. a15 v20.

Peon Español se ofrece uno para cualquier oficio con buenas recomendaciones darán razon Recoba vieja 16. a15 v20

¡¡ATENCION!!

Señores comerciantes

En el pueblo del 25 de Mayo á tres cuadras de la Plaza principal al Sud, se vende un negocio de almacen y tienda con poco capital, el cual se venderá á plazos y condiciones que se estipularán con el vendedor, el que reside en la misma casa.

La casa tiene ocho piezas de material, un galpon de 20 varas y cercada de material.

El dueño la vende por tener que ausentarse del partido, previniendo que tiene un buen diario. m21 v21a

Cantera Porteña

FABRICA DE PIEDRAS ARTIFICIALES

PASEO COLON

Entre las calles Brasil y Garay

SOCIEDAD J. UBBELOHDE Y Ca.

Piedras de vereda de cualquier tamaño, piedras de cordon para casas y veredas, gran surtido de brocales, canaletas, lava-platos, resumideros, pesebres, bañaderas, piedras de ventana y lugar, escaleras y escalones, contramarcos para ventanas y puertas y toda clase de ornamento.

Se harán tambien de todos tamaños al gusto del comprador. m7 v20a.

¡Alerta especuladores!

Gran Remate de terrenos en el Pueblo de San Vicente

POR ÓRDEN DE LA MUNICIPALIDAD DEL MISMO

El Domingo 20 del corriente á las 4 en punto de la tarde se han de vender en Remate Público por cuenta y orden de la Municipalidad del Partido, á la mas alta postura y dinero de contado, la seccion á las fracciones de Solares de terreno, señalados en el Plano con los núms. 2—3—4—5—6—7—8—9—10—11—12—13—14 y 15 de la manzana núm 27—y las fracciones señaladas con los núms. 8—9—10 y 11 de la Manzana núm. 25 Previniéndose que la venta será á condicion de ser poblados en el termino de un año conforme á la ley de materia, reservándose la Municipalidad el derecho de volverlos á espropiar en caso de no ser poblados en el termino citado, quedando á beneficio del tesoro municipal el valor que hallan satisfecho por ellos.

Los que deseen informarse de su localidad así como de la superficie que contienen, pueden pasar por esta Secretaría donde se les pondrá de manifiesto, y se les darán los informes que deseen obtener.—San Vicente, Abril 1º de 1873—Nicanor Rodriguez Escribano secretario. a15 v20

Peluquería Progreso de J. Dours calle del Perú 67, en este establecimiento se encuentra un gran surtido de peinados, últimas modas, cabelleras, bucles, rulos, añadidos de todos largos y muchos otros trabajos en pelo ademas se fabrican cadenas, sortijas, carabanas, pulceras, como se trasformar los peinados que no sean mas de uso ó inservibles á la moda mas moderna, las señoras serán atendidas por la señora Dours muy esperimentada en los trabajos en pelo. a16 v20

Colegio de señoritas Se vende con todos sus útiles, uno muy acreditado, francés y español, en un paraje muy central. Los interesados pueden dirigirse á la tienda de Bordados, calle Cangallo 96 y 98. a6 v21.

OJO! OJO! OJO!

Se paga premio por libras esterlinas, onzas y otras monedas, calle Cangallo 81 frente á Fussoni y Maveroff. m21 v21a

A todos los españoles se sirven con comidas á la española á pension, ne olvidarse economia, 0 mucho aseo. Parque núm. 116. a15 v20

Corralon se alquila uno calle Independencia nº 242, plaza de la Concepcion, antes cochería fúnebre, ocúrrase para tratar calle del Cerrito nº 310, en la yesería. a13 a20.

ROPA BLANCA PARA SEÑORAS

Y GENEROS DE HILO FRANCESES

VENTA POR MAYOR

PARA

REALIZACION DE FACTURA

La casa J. Cettey, calle de las Piedras N. 68-70 está recibiendo un gran surtido de artículos blancos como camisolines, batones princesa y Watteau etc, etc; géneros de hilo para sábanas, manteles y servilletas; camisas para hombres, medias cortas y largas de las mejores fábricas de Europa.

El todo ha sido comprado por el mismo dueño de esta casa en el viaje que acaba de hacer á Francia.

NOTA—Se encontrará siempre en esta misma casa una gran cantidad de porcelanas y cristales para hoteles, cafés y familias, como tambien un lindo surtido siempre renovado de adornos de salon y objetos de lujo para regalos.

68—Calle de las Piedras—70

m4, v2a.

C. B. HUDTWALCKER

Contador—Defensa 11

Arregla Testamentarias y Liquidaciones y lleva Libros en casas de comercio.

a9 v9 my.

Edictos Judiciales.

Por disposicion del Señor Juez de comercio Doctor Don Juan E. Barra, se hace saber por el presente que el dia treinta del corriente se procederá á la venta en público remate por el Juez de Paz del partido de la Magdalena, de todas las existencias del almacen situado en ese partido perteneciente á Don Guillermo Ward, Buenos Aires, Abril 17 de 1873

a19 v1 m7 I. Campos Perú 120.

Por disposicion del Señor Juez de comercio Doctor Don Juan E. Barra, se notifica á Don Guillermo Ward la providencia de citacion de remate en los autos que contra el sigue los Señores Don José C. Ucelay y Ca. Don Antonio Gonzalez, y Uriarte y Zubiaurre y Ca. sobre cobro de. pesos Al mismo tiempo se le hace saber que debe comparecer ante el Juzgado de S. S. por intermedio del Escribano que firma en el término de seis dias á estar á derecho en estos autos bajo apercibimiento de ser declarado rebelde—Buenos Aires, 17 Abril de 1873.—I. Campos—Perú 120. a19 v21

Por el presente se hace saber á D. Toribio B. Reyno la resolucion recaida en el espediente que sigue en esta Municipalidad en sesion fecha diez y ocho de Enero del corriente año y es la siguiente:

En mérito de lo resuelto por la corporacion Municipal en sesion de fecha diez y ocho del corriente mes, cuya acta obra á fojas trescientas veinte y siete del libro respectivo, se acordó queda nula y sin efecto la venta hecha por la municipalidad el año mil ochocientos sesenta y cuatro por no tener aun esta, facultad para vender sin autorizacion del superior Gobierno.—San Fernando, Abril 17 de 1873.

Bonifacio Zapiola—President—Alejandro Martinez—Secretario. a19 v5 m.

Se previene á todas las personas que solicitaron terrenos del Pueblo de este Partido de Rauch, antes del 15 de Febrero, y que no se hayan munido hasta la fecha de los boletos respectivos, que deben presentarse para obtenerlos dentro de treinta dias contados desde el dia diez del presente mes: en la inteligencia de que pasado dicho término, los referidos terrenos serán concedidos á los primeros que nuevamente los soliciten,

Porvenir, Abril 10 de 1873,

Francisco M. Letamendi.

Presidente.

H. Arancibia.

a19 v5 mayo. Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal del Departamento del Centro, Dr. D. Antonio Benguria se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á las sucesiones de D. Toribio Pacheco y Da. Isabel Obelar de Pacheco, para que dentro del término de quince dias contados desde esta publicacion, se presenten ante el juzgado de su Señoría y por la oficina á su cargo á deducir sus acciones, ya sean como herederos, acreedores ó legatarios, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.

Mercedes, Abril 16 de 1873.

a10 v5 mayo. Ponsati.

El señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. don Honorio Martel ha ordenado se haga saber por el término de tres dias á don Juan J. Gimenez y á los señores que componen la comision directiva de la Sociedad de Beneficencia Española, comparezca el uno y la otra dentro del plazo de seis dias á estar á derecho en los autos que contra dicha sociedad sigue doña Carmen Lopez de Arambulo sobre vista de autos, bajo apercibimiento de seguirles la causa ante los estrados del Juzgado. Igualmente se les hace saber por el término de tres dias al mencionado señor Gimenez y á los señores de la Sociedad Española de Beneficencia la providencia recaida en estos mismos autos cuyo tenor dice así: Buenos Aires, Marzo 6 de 1873. Habiéndose interpuesto recurso de la procedencia que se le concedía vista de autos á esta parte, cuyo escrito se mandó fuera presentado con firma de letrado, y no habiéndose cumplido lo ordenado no ha lugar á lo que se solicita se intimese á don Juan J. Gimenez cumpla dentro del tercero dia lo ordenado bajo apercibimiento de lo que haya lugar, H. Martel.—Buenos Aires Abril 15 de 1873—Gregorio Ruiz Esno. Pco. Secretario. a15 v20.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Honorio Martel, se hace saber por el término de cinco dias á Don Santiago Casanova la providencia que ha recaido en el espediente que contra él sigue Don Guillermo Iparraguirre como apoderado de Don Pablo Tassara sobre cobro de pesos cuyo tenor dice así Buenos Aires, Marzo 4 de 1873 (vistos en rebeldía) la los estrados del Juzgado por. Don Santiago y Casanova, hase por evacuado el traslado conferido y autos tasadas y satisfechas las costas para difinitiva haciéndose saber este decreto por edictos en dos diarios y término de cinco dias al rebelde Martel—Buenos Aires Abril 15 de 1873.

a15 v20 Clodomiro Gallardo